

REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO PUBLICACIÓN OFICIAL LEGISLATURA 329ª, ORDINARIA Sesión 34ª, en martes 13 de septiembre de 1994 Ordinaria (De 16:22 a 20:05)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RICARDO NÚÑEZ, VICEPRESIDENTE,
SECRETARIO, EL PROSECRETARIO,
SEÑOR JOSÉ LUIS LAGOS LÓPEZ

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

---Alessandri Besa, Arturo
¿Bitar Chacra, Sergio
¿Calderón Aránguiz, Rolando
¿Cooper Valencia, Alberto
¿Díaz Sánchez, Nicolás
¿Díez Urzúa, Sergio
¿Errázuriz Talavera, Francisco Javier
¿Feliú Segovia, Olga
¿Fernández Fernández, Sergio
¿Frei Bolívar, Arturo
¿Frei Ruiz-Tagle, Carmen
¿Hamilton Depassier, Juan
¿Hormazábal Sánchez, Ricardo
¿Horvath Kiss, Antonio
¿Huerta Celis, Vicente Enrique
¿Lagos Cosgrove, Julio
¿Larraín Fernández, Hernán
¿Larre Asenjo, Enrique
¿Lavandero Illanes, Jorge
¿Letelier Bobadilla, Carlos
¿Martín Díaz, Ricardo
¿Matta Aragay, Manuel Antonio
¿Mc-Intyre Mendoza, Ronald
¿Núñez Muñoz, Ricardo
¿Ominami Pascual, Carlos
¿Pérez Walker, Ignacio
¿Prat Alemparte, Francisco
¿Ríos Santander, Mario

¿Romero Pizarro, Sergio
¿Ruiz De Giorgio, José
¿Ruiz-Esquide Jara, Mariano
¿Siebert Held, Bruno
¿Sinclair Oyaneder, Santiago
¿Sule Candia, Anselmo
¿Thayer Arteaga, William
¿Urenda Zegers, Beltrán
¿Zaldívar Larraín, Adolfo
¿Zaldívar Larraín, Andrés
Concurrieron, además, el señor Ministro del Interior y el Presidente del Banco Central.
Actuó de Secretario el señor José Luis Lagos López, y de Prosecretario, el señor Carlos Hoffmann Contreras.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

--Se abrió la sesión a las 16:22, en presencia de 38 señores Senadores.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ El acta de la sesión 25a, ordinaria, en 18 de agosto del presente año, se encuentra en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

IV. CUENTA

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor HOFFMANN (Prosecretario subrogante).¿ Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes

Ocho de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero retira la urgencia y la hace presente nuevamente, en el carácter de "suma", al proyecto que permite adecuar el número de pensiones asistenciales y subsidios familiares a conceder durante 1994, y declara bien concedidos los beneficios que indica.

Con los seis siguientes retira la urgencia y la hace presente nuevamente, en el carácter de "simple", al proyecto de acuerdo y a los proyectos de ley que se indican:

1.¿ Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

2.¿ Proyecto de ley que modifica la ley N° 4.601, Ley de Caza.

3.¿ Proyecto de ley que fija nueva planta de personal para el Servicio Agrícola y Ganadero.

4.¿ Proyecto de ley que crea la comuna de Padre Hurtado, en la provincia de Talagante.

5.¿ Proyecto de ley que crea la comuna de Padre Las Casas, en la provincia de Cautín, Región de la Araucanía.

6.¿ Proyecto de ley que introduce modificaciones al Código de Minería en relación con la superposición de pertenencias mineras.

¿Quedan retiradas las urgencias, se tienen presentes las nuevas calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

Con el último, hace presente la urgencia, en el carácter de "simple", al proyecto de acuerdo sobre Sede entre el Gobierno de la República de Chile y la Unión Latina, suscrito en París en 1994.

¿Se tiene presente la calificación y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Oficios

De la Honorable Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tomado conocimiento del rechazo, por parte del Senado, a algunas de las modificaciones propuestas por esa Corporación al proyecto de ley sobre restricciones a actividades relacionadas con el tabaco, a la vez que designa a los cinco señores Diputados que concurrirán a la formación de la Comisión Mixta que deberá constituirse conforme al artículo 68 de la Carta Fundamental. ¿Se tiene presente y se manda agregar el documento a sus antecedentes.

Del señor Ministro de Obras Públicas, con el que da respuesta a un oficio enviado a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Senador señor Muñoz Barra, relacionado con el inicio de la construcción del canal de regadío Victoria-Traiguén-Lautaro, en la Novena Región.

Del señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, con el que contesta un oficio enviado en nombre del Senador señor Horvath, respecto del deterioro ambiental provocado por la extracción de arena en el sector de la barra que separa el mar de la laguna de Córdova, ubicada en el límite de las comunas de El Quisco y El Tabo, en la Quinta Región, con autorización que habrían otorgado las citadas municipalidades.

¿Quedan a disposición de los señores Senadores.

Del señor Presidente del Banco Central de Chile, con el que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de ese Organismo, remite copia del informe "Evolución de la Economía en 1994 y Perspectivas para 1995".

¿Queda a disposición de los señores Senadores.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Terminada la Cuenta.

Debo hacer presente que en la sesión extraordinaria de mañana, a las 15:45, se procederá, por acuerdo de Comités, a rendir homenaje al Ejército de Chile.

Se acordó, asimismo, no tratar en esta oportunidad el proyecto modificadorio del decreto ley N° 3.557, que figura en el quinto lugar de la tabla, a la espera de que algunos señores Senadores tengan la posibilidad de conversar con el señor Ministro de Agricultura, quien también manifestó especial interés en asistir al Senado a explicar los alcances de dicha iniciativa.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Corresponde escuchar en esta sesión al Presidente del Banco Central de Chile, don Roberto Zahler ¿al que, juntamente con los integrantes del Consejo, damos la bienvenida¿, quien, en conformidad al artículo 80 de la ley N° 18.840, Orgánica Constitucional de esa entidad, presentará una evaluación del avance de las políticas y programas del año en curso, así como un informe de los propuestos para el año calendario siguiente.

En consecuencia tiene la palabra el señor Presidente del Banco Central.

El señor ZAHLER (Presidente del Banco Central). ¿ Muchas gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, y en nombre del Consejo del Banco Central, quiero hacer la presentación de un documento que ha sido distribuido a los señores Senadores. Concentraré mi lectura fundamentalmente en su primera parte, titulada "Perspectivas Económicas y Principales Desafíos de la Política Macroeconómica", la que, a su vez, se subdivide en los capítulos denominados "Las Actuales Condiciones" y "Políticas Macroeconómicas y Perspectivas para 1995".

Comenzaré por el primero de ellos.

I. LAS ACTUALES CONDICIONES

El comportamiento reciente de las principales variables macroeconómicas se enmarca en una trayectoria de crecimiento e inflación acorde con las proyecciones y metas planteadas por el Banco Central en su informe de septiembre de 1993 a este Honorable Senado. En efecto, se prevé que en 1994 el producto crecerá en torno a 4%, mientras que la tasa de inflación se situaría hacia fines de año en el extremo superior del rango programado, esto es, en alrededor de 11%. En el plano externo, sin embargo, y a diferencia de

lo ocurrido en 1993, durante 1994 se ha verificado una importante mejoría no anticipada de los términos de intercambio, lo que ha llevado al Banco Central a revisar sucesivamente las proyecciones de las cuentas externas del año. Así, mientras en septiembre de 1993 ¿en la presentación mencionada a este Senado¿ se estimaba un déficit en cuenta corriente de US\$ 2.400 millones para 1994, en la actualidad dicho déficit se proyecta en torno a la mitad, esto es, US\$ 1.200 millones, revisión que se explica en gran parte por el mejor resultado esperado en la balanza comercial. En efecto, ésta se proyecta ligeramente deficitaria, con importaciones de bienes que superarían a las exportaciones en unos US\$ 100 millones, resultado que se compara muy favorablemente con las proyecciones iniciales que estimaban para este año un déficit de aproximadamente US\$ 960 millones. El apreciable incremento de los volúmenes exportados, así como los mejores precios del cobre y de algunos otros productos principales, y el menor ritmo de crecimiento de las importaciones, son los elementos fundamentales detrás de este resultado.

El crecimiento económico de 4% proyectado para 1994, si bien resulta inferior al de años anteriores, constituye un desempeño más que satisfactorio durante un período de ajuste. Dicho ajuste ha inducido, además, un cambio en la estructura del crecimiento hacia un patrón considerablemente más sano y sostenible que el de años anteriores, lo que permitirá retomar, en el futuro cercano, un ritmo de crecimiento más vigoroso. Así, por ejemplo, se espera que el consumo privado crezca entre 2% y 3% este año, cifra inferior al crecimiento estimado para el producto y el ingreso, con la consiguiente alza del ahorro interno. Por otra parte, se estima que la inversión crecerá a un ritmo similar al del producto, mientras que las exportaciones de bienes y servicios volverán a retomar el liderazgo en el proceso de expansión de la economía, creciendo algo más de 8% en volumen. Este dinámico comportamiento de las exportaciones será el reflejo tanto del importante aumento de las exportaciones no tradicionales, como de la recuperación de algunos rubros de exportaciones principales que fueron afectadas por problemas de mercados externos durante 1993. En otros términos, el crecimiento económico de 1994 será liderado por la demanda externa y, en menor medida, por la demanda interna de bienes de inversión, lo que contrasta con el fuerte dinamismo del sector no transable y la demanda interna que caracterizó a 1993.

El ritmo de crecimiento más moderado proyectado para 1994 es un objetivo que ha sido explícitamente buscado por la autoridad, a fin de neutralizar las presiones inflacionarias latentes que habían empezado a incubarse en años anteriores. En efecto, durante 1993 y en lo que va transcurrido de 1994, el Banco Central ha mantenido una estricta política monetaria ¿hecho reflejado, principalmente, en el nivel de la tasa de interés en unidades de fomento pagada por sus pagarés reajustables a 90 días¿ la que ha contribuido a la desaceleración del gasto agregado. El proceso de ajuste, que se iniciara hacia fines de 1992, ha tenido efectos más notorios en 1994, año para el que se espera un crecimiento del gasto interno inferior al del producto, resultado que se estimó absolutamente necesario para prevenir eventuales

presiones inflacionarias adicionales y para mantener un ritmo de crecimiento económico sostenible en el tiempo. El crecimiento estimado del gasto, del orden de 3% en 1994, no es una cifra menor, particularmente si se tiene en cuenta que éste se logra luego de dos años en que el crecimiento del gasto superó el 10% como promedio real anual. El ajuste experimentado por esta variable permitió contener y revertir el impulso inflacionario, creando las condiciones para lograr la meta inflacionaria de este año.

Al riguroso control del gasto agregado, se suma la credibilidad generada por el cumplimiento de las metas inflacionarias planteadas en años anteriores, la que ha sido un elemento muy importante en el éxito que ha tenido hasta el momento la política de reducción gradual de la inflación. La credibilidad es, también, fundamental para crear un clima favorable hacia una desindexación paulatina y voluntaria de los contratos, que permita romper con los elementos inerciales, presentes en el proceso inflacionario y, consecuentemente, plantear metas más ambiciosas de reducción de la inflación para el futuro.

Cabe destacar que la dinámica de los precios durante 1994 constituye un antecedente auspicioso, en el sentido de que el ajuste de gasto empieza a rendir frutos en términos de inflación. Dado el rápido crecimiento del gasto verificado durante gran parte de 1993, y considerando la existencia de rezagos en la respuesta de la inflación a los procesos de ajuste ¿atribuibles principalmente al alto grado de indexación de la economía nacional? era anticipable que la inflación no cediera durante los primeros meses de 1994. Más aún, hay antecedentes que indican que hacia fines de 1993 la inflación subyacente era algo más elevada que la registrada efectivamente. Esto se produjo debido a factores transitorios favorables que redujeron la inflación en los últimos dos meses del año pasado. En consecuencia, aunque la reducción observada en la inflación efectiva durante 1994 puede parecer modesta, ella oculta una caída más significativa de la inflación subyacente, la que, dado el nivel que exhibía hacia fines de 1993, y de no haber mediado el proceso de ajuste, se habría acelerado en el curso del presente año.

La evolución de las variaciones de los precios, en lo que va de 1994, constituye un avance en la consolidación de una trayectoria declinante de la inflación, en particular si se considera que durante este período no se contó con algunas de las condiciones favorables que estuvieron presentes en 1991 y 1992, y que se tuvo que enfrentar las consecuencias de una sobreexpansión del gasto. En efecto, en 1993 el grado de utilización de la capacidad productiva se incrementó, y el significativo crecimiento de las importaciones, junto con un deterioro de los términos de intercambio, redujo las holguras en el sector externo. En ese escenario, se hizo indispensable el proceso de ajuste del gasto para evitar que su incremento, por encima de las posibilidades reales de la economía, resultara en la aceleración de la tasa de inflación. Ese ajuste refleja el convencimiento del Instituto Emisor de la

necesidad de mantener una estricta política de control de la expansión de la demanda agregada.

Con todo, es importante destacar que la evolución de la economía muestra que no existen signos de "sobreajuste" y, por lo mismo, que la recuperación de un crecimiento más vigoroso debe realizarse de un modo prudente y gradual, toda vez que la política, de ajuste está comenzando a rendir sus frutos ¿hoy, en términos de menor inflación, y, en el futuro, de un crecimiento económico más estable¿. El país ha hecho un esfuerzo importante, y los beneficios están recién comenzando a materializarse, por lo que no tiene sentido abandonar precipitadamente un proceso sin que sus beneficios hayan sido debida y completamente internalizados. En efecto, la tasa de inflación se mantuvo resistente a la baja por algún tiempo, y sólo a partir del segundo trimestre de este año ha evidenciado signos de comenzar a ceder. Así, a agosto de 1994 la variación en doce meses de los precios al consumidor fue de 11,2%, cifra que se compara favorablemente con el 13,6% registrado en igual período del año anterior.

Cabe hacer notar, como se señaló, que debido a factores transitorios favorables ocurridos en los últimos dos meses de 1993, la tendencia decreciente de la inflación subyacente es más acentuada que la registrada por las cifras medidas habitualmente. Si se analiza, por ejemplo, la evolución de la inflación de los bienes y servicios no transables internacionalmente, se observa que dicho componente de la inflación se ha desacelerado en forma importante en lo corrido de este año. Semejante conclusión se obtiene al observar la evolución del índice de precios al consumidor corrigiendo las distorsiones introducidas por algunos productos, principalmente alimenticios, cuyos precios muestran fuertes irregularidades, algunas de carácter estacional.

Parece adecuado detenerse un instante para reflexionar sobre la conducción macroeconómica más reciente, con el objeto de recalcar la importancia de adoptar acciones oportunas y no precipitadas, a pesar de que las mismas muchas veces sean motivo de crítica o de incompreensión de diversos sectores. Como se recordará, el Banco Central planteó al país la necesidad de moderar el ritmo de crecimiento del gasto en octubre de 1992, aun cuando, a esa fecha, la economía continuaba en una senda de inflación decreciente y la actividad económica se expandía todavía a un ritmo sostenible. No obstante, ya en ese entonces se verificaban diversos síntomas ¿siendo el más importante la significativa aceleración del gasto¿ que hacían aconsejable introducir un freno en el impulso económico. Tal como ahora se alzan voces pidiendo el fin del ajuste, en la oportunidad el planteamiento previsor y prudente emitido por el Banco Central, expresado en la contracción de la política monetaria, pareció a algunos carente de fundamento e inútilmente costoso en términos de menor crecimiento. Los sucesos posteriores avalaron el planteamiento de cautela: el ritmo de crecimiento del gasto arrastró la actividad interna a una expansión insostenible, que presionó sobre la inflación y deterioró las cuentas externas.

Sólo la persistencia de la política monetaria, a la que se vino a sumar la menor demanda externa y el deterioro de los términos de intercambio del año pasado, lograron finalmente contener el incremento del gasto y de la actividad. En el proceso, no obstante, se incubaron presiones inflacionarias que todavía requieren ser combatidas. Con todo, el oportuno control del gasto evitó retrocesos de importancia en materia de estabilidad de precios, los que, de haberse producido, hubieran significado penosos costos reales posteriores. Por el contrario, la paulatina recuperación de la trayectoria declinante de la inflación se ha logrado esta vez con un modesto sacrificio en el ritmo de crecimiento económico y, lo que es igualmente importante, sin que el proceso de inversión se haya visto amenazado.

El corolario de lo anterior es que no sería prudente acelerar muy temprana y bruscamente el crecimiento de la economía. Ello implicaría tomar un riesgo importante de que se requiera a algunos meses plazo iniciar un nuevo ajuste del gasto, lo que, a la larga, haría este proceso más costoso y retardaría la recuperación sólida y sostenible de la economía, reduciendo su tasa de crecimiento de mediano plazo.

1.1 Perspectivas para el resto de 1994.

Como se señaló anteriormente, se espera que en 1994 el crecimiento real del PIB alcance a 4%, al tiempo que el incremento del gasto interno sea inferior en un punto porcentual al del producto. Estos resultados permitirían retomar gradualmente una senda más dinámica para el producto y el gasto, luego de corregir el excesivo nivel de este último que se originó en el crecimiento de 1992 y 1993. Dado que la tasa de expansión anual de la actividad económica estimada para el primer semestre de 1994 se calcula similar a la tasa proyectada para el año como un todo, la proyección implica que en el segundo semestre el crecimiento del PIB en doce meses será de magnitud equivalente al registrado en la primera parte del año.

Cabe recordar que el crecimiento del producto a un ritmo más moderado que el observado en los últimos dos años ha sido un objetivo explícitamente buscado por la autoridad económica, con el fin de llevar los niveles de actividad y de gasto interno a una senda consistente con el equilibrio de mediano y largo plazo. En este punto es necesario diferenciar entre los niveles del producto y del gasto y sus tasas de crecimiento. Efectivamente, cuando la economía ha crecido por encima de su producto potencial durante varios años, y además, está muy cerca de su plena capacidad, no es suficiente converger a la tasa de crecimiento del producto potencial. Si lo que se desea es retomar los niveles adecuados, es necesario crecer por algún tiempo a un ritmo menor que el potencial con el objetivo de aliviar la presión en los mercados del trabajo y de bienes. Es por ello que se ha planteado una meta de crecimiento del producto de 4% y del gasto de 3% para el presente año.

En cuanto a los componentes de la demanda interna, se estima que la inversión en capital fijo crecerá a una tasa levemente inferior a la del

crecimiento del producto, por lo que su relación con respecto a éste se mantendrá aproximadamente constante en el valor que alcanzó en 1993, es decir, en torno a 26,5% del PIB. Al respecto, cabe destacar que es notable que en un período de desaceleración de la actividad económica se pueda exhibir un incremento en el nivel de inversión; basta recordar que después del ajuste iniciado en 1990 la inversión cayó en términos absolutos durante 1991. Es necesario mencionar, no obstante, que el comportamiento esperado de la inversión para 1994 se debe en parte a que las tasas de interés que afectan mayoritariamente a la inversión, es decir, las tasas de más largo plazo, han mostrado una tendencia decreciente. También debe haber repercutido favorablemente la evolución de la economía mundial. En cuanto al consumo privado, se estima que registrará un incremento algo inferior a 3%, menos de la mitad del crecimiento observado durante 1993; dado el incremento en torno a 4% registrado por esta variable en el primer semestre de este año, la desaceleración del gasto en consumo debiera continuar durante el segundo semestre. Por su parte, se prevé que la demanda interna aumentará durante el presente año alrededor de 3%, lo que supone una gradual recuperación del ritmo de crecimiento del gasto interno, en lo que resta de 1994, concentrada en formación de capital y acumulación de inventarios.

El ahorro nacional, en tanto, se proyecta que alcanzará a 23% del PIB medido a precios corrientes, cifra superior en más de un punto y medio porcentual a la registrada en 1993. Este incremento refleja, por un lado, el ajuste del consumo anteriormente mencionado y, por otro, la recuperación registrada en los términos de intercambio. Dicha recuperación permite aumentar el ingreso disponible, lo que junto con el menor aumento del consumo real genera una capacidad adicional de ahorro interno, la que, al mantenerse la tasa de inversión en un nivel similar al del año pasado, disminuye la necesidad de financiamiento externo.

En el ámbito monetario, las proyecciones prevén un crecimiento anual nominal del dinero privado ampliado del orden de 15%, que equivaldría a un incremento de los saldos reales no superior a 4%, similar al crecimiento del producto proyectado para el año. A agosto de 1994 el incremento anual observado para el dinero ampliado fue del orden de 17%, por lo que para el resto del año se espera que el crecimiento en doce meses se reduzca moderadamente.

En 1994, las cuentas externas cerrarían con un déficit de balanza comercial del orden de US\$ 100 millones, cifra sustancialmente menor a la registrada el año pasado y que resultaría de exportaciones por US\$ 10.700 millones e importaciones por US\$ 10.800 millones. Dichas estimaciones consideran un precio promedio anual del cobre de 97 centavos de dólar la libra. Sin embargo, si se mantuviera el precio del metal en los niveles más elevados que se observaron en julio y agosto de 1994, su promedio anual llegaría a un dólar, lo que permitiría terminar el año con una balanza comercial equilibrada o levemente superavitaria. La proyección de exportaciones para 1994 indica un crecimiento en torno a 16% en términos de valor y de algo menos de

10% en términos de volumen. Este incremento está siendo liderado por las exportaciones no tradicionales, las que, según se proyecta, continuarán exhibiendo el dinamismo observado en el primer semestre, llegando a crecer en el año cerca de 14% en volumen. Lo anterior, junto con la recuperación de las exportaciones de los principales productos de exportación distintos del cobre, después de un año con mercados deprimidos como fue 1993, permite proyectar un crecimiento en términos de volumen en torno a 10% para el conjunto de las exportaciones distintas al cobre. En cuanto a las importaciones de bienes, se estima que éstas crecerán en torno a 6% respecto del año pasado, por lo que cabe esperar, para lo que resta de 1994, un mayor aumento, coherente con el mayor crecimiento esperado del gasto durante el segundo semestre del presente año.

En cuanto a los servicios no financieros, se estima que registrarán un superávit del orden de US\$ 100 millones, mientras que el déficit proyectado para los servicios financieros tendrá un leve incremento en relación al año pasado, alcanzando a US\$ 1.550 millones. Finalmente, se prevé que las transferencias serán de US\$ 350 millones, algo inferiores a las observadas en 1993. En síntesis, el déficit en cuenta corriente proyectado para 1994 llegaría a unos US\$ 1.200 millones, aproximadamente 2,5% del PIB, nivel bastante inferior al del año precedente y a lo que se considera un uso razonable y sostenible de ahorro externo, de hasta 4% del PIB.

El saldo de la balanza de pagos para el año se estima en alrededor de US\$ 1.500 millones, lo que implica que la acumulación de reservas internacionales se distribuirá en proporción similar entre el primer y segundo semestres del año. Dado que se prevé una posición deficitaria en cuenta corriente, esto significa un ingreso neto de capitales de alrededor de US\$ 3.000 millones, de los cuales unos US\$ 2.300 millones corresponden a financiamiento externo de mediano y largo plazos. Al fuerte ingreso de capitales contribuye de manera significativa la inversión extranjera neta, que se estima alcanzará a US\$ 1.500 millones en 1994, derivada de US\$ 2.300 millones de inversiones del exterior y de US\$ 800 millones de inversiones en el exterior. Estas cifras demuestran que los logros en materia económica han permitido aumentar y consolidar la confianza que el resto del mundo tiene en la economía chilena. El resto de los capitales de mediano y largo plazos llegaría a US\$ 800 millones, destacando la cifra estimada para los créditos asociados al DL 600 por más de US\$ 800 millones. Por último, el flujo de capitales de corto plazo alcanzaría a una cifra del orden de US\$ 700 millones.

En resumen, el mejoramiento de US\$ 1.200 millones en las proyecciones de la cuenta corriente en relación con la entregada en el informe del Banco Central al Senado en 1993, se desagrega en dos componentes principales: un menor déficit comercial de aproximadamente US\$ 900 millones y un menor déficit en los servicios financieros de US\$ 400 millones. La diferencia restante, de US\$ 100 millones, se debe a menores transferencias, derivadas

básicamente del menor pago de impuestos por no residentes, el que resulta de las menores remesas de utilidades de las inversiones externas.

Por último, el superávit de la cuenta de capitales se estima del orden de US\$ 3.000 millones, es decir, US\$ 500 millones por encima de lo estimado hace un año. Esta diferencia es atribuible principalmente a la inversión extranjera, la que hoy se proyecta en torno de US\$ 1.500 millones, o sea, US\$ 370 millones por sobre la estimación anterior.

II. POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y PERSPECTIVAS PARA 1995

Dada la recién proyectada evolución de la economía para 1994, se estima una aceleración pausada del crecimiento de la actividad en 1995, previéndose una expansión del PIB en el rango de 5% a 5,5%, dependiendo especialmente de la evolución de la economía internacional, con un incremento del gasto algo inferior al del PIB. En la aceleración del crecimiento se considera que incidirá fundamentalmente un mayor dinamismo de la inversión, influenciado por la baja que ya han experimentado las tasas de interés de largo plazo, por las mejorías en los términos de intercambio y por la mayor actividad interna. En el ámbito externo, se espera que la recuperación experimentada por los precios de nuestros principales productos de exportación se mantenga durante 1995, así como el dinamismo de la demanda externa.

En consideración a que se prevén una aceleración en la dinámica de la inversión y una continuación del impulso de la demanda externa, las políticas macroeconómicas en 1995 deberán ser implementadas con especial precaución, a objeto de evitar una aceleración inconveniente de la actividad y del gasto, situación que, como se planteó, comprometería los avances logrados en materia de estabilidad.

II. 1 Política monetaria.

La política monetaria continuará orientada a facilitar una reducción gradual del ritmo inflacionario, proyectando el Banco Central un rango para la inflación en torno de 9%. Como se ha planteado reiteradamente, el concurso de todos los sectores permitiría minimizar los costos reales de la firme determinación del Banco Central para continuar avanzando en el objetivo de la estabilidad de precios. En efecto, el esfuerzo de ahorro, tanto del sector público como del privado, así como la creciente sustitución de los mecanismos de indexación de precios desde cláusulas de reajustabilidad con arreglo a la inflación pasada por proyecciones con base a la trayectoria futura decreciente de la tasa de inflación, son elementos complementarios a la política monetaria para alcanzar una más rápida y eficiente estabilización de los precios.

En el mismo sentido, es fundamental que los empresarios y trabajadores moderen las presiones sobre los márgenes de ganancias y los costos laborales, y, en cambio, lleven a cabo esfuerzos adicionales para mejorar la productividad. Es necesario recalcar, una vez más, que sólo serán

perdurables los incrementos de ganancias y salarios reales que se funden en aumentos de productividad, pues los beneficios transitorios producidos por alzas voluntaristas de salarios y precios son siempre eliminados por la subsecuente inflación que generan.

De cualquier forma, debe tenerse presente que es la firme decisión del Banco Central mantener su compromiso antiinflacionario, por lo que continuará aplicando en forma global y coherente su política dirigida a la reducción gradual y sostenida de la inflación. No debe confundirse, sin embargo, la gradualidad con la falta de determinación. La decisión de reducir paulatina pero sistemáticamente la inflación surge, de una parte, de la constatación de que los altos grados de indexación de precios y salarios que exhibe la economía harían inconveniente proceder en forma más acelerada; de otra parte, la gradualidad exige persistencia, con el objeto de que los agentes económicos incorporen crecientemente la idea de que el Banco Central no tolerará presiones inflacionarias adicionales, lo que permite facilitar el camino para que la economía se vaya desindexando naturalmente.

En materia de programación monetaria, y dado que en la actualidad el Banco Central fija las tasas de interés de corto plazo y los agentes económicos determinan los saldos monetarios reales, las variaciones proyectadas en la cantidad de dinero para 1995 son sólo proyecciones de comportamiento y no metas de política. Con ese resguardo, se prevé un incremento de los saldos monetarios reales levemente superior al crecimiento estimado del producto, atendido el menor costo de oportunidad de mantener dinero que resultará de la disminución prevista en la inflación y, consecuentemente, de la tasa de interés nominal. En efecto, a fines de 1995 se espera un crecimiento real, en doce meses, del orden de 6% para el circulante y para el dinero privado.

Hacia fines de 1995, si el conjunto de variables económicas y financieras evoluciona en los rangos proyectados, el endeudamiento interno del Banco Central a través de pagarés reajustables llegaría a \$ 8.100 miles de millones, comparado con un nivel estimado de \$ 6.800 miles de millones a diciembre del presente año.

Esto es, se verificaría un aumento nominal de la deuda interna de alrededor de 19%, que supera en cerca de 10 puntos porcentuales a la inflación meta considerada para el año. Teniendo en cuenta que la estimación de crecimiento del producto proyectado para 1995 es bastante inferior a ese margen de 10%, se concluye que la relación de pagarés del Banco Central sobre el PIB tendería a aumentar respecto del nivel de 33% proyectado para fines del año en curso. Lo anterior, sin embargo, no es motivo de preocupación, toda vez que el endeudamiento interno relativo al tamaño de la economía continuará siendo reducido ¿dado que el endeudamiento interno de la Tesorería es muy bajo¿, si bien su tendencia al alza refleja el financiamiento necesario para la adquisición prevista de reservas internacionales adicionales, con los consiguientes costos para el Instituto Emisor.

En cuanto al valor contable del patrimonio del Banco Central, éste se proyecta estable en términos nominales, lo que significa una pérdida, después de corrección monetaria, del orden de \$ 70 mil millones (equivalente a US\$ 150 millones). Cabe destacar que este resultado es menos desfavorable que el estimado para 1994 (US\$ 200 millones). Este mejoramiento relativo para 1995 se explica por las recientes alzas en las tasas de interés internacionales, que permitirán aumentar el rendimiento de las reservas internacionales netas y de algunos activos internos, así como de los pagarés del Fisco que están denominados en moneda extranjera y que devengan intereses en función de tasas internacionales.

El volumen de deuda interna del Banco Central, que se estima crecerá en relación al PIB durante 1994 y 1995, se proyecta decreciente para los años siguientes, al recuperarse el dinamismo del crecimiento económico y al moderarse, por otro lado, los excedentes de la balanza de pagos. Desde esa perspectiva, los resultados contables negativos que se puedan producir en los próximos años no constituyen, por sí mismos, un escollo significativo para el cumplimiento de las metas de reducción de la inflación que el Banco Central se ha planteado. Cabe señalar, sin embargo, que una correspondencia más estrecha entre el costo de sus pasivos y la rentabilidad de sus activos, permitiría al Banco Central alcanzar dichos objetivos con una política monetaria menos restrictiva.

II.2 Política cambiaria.

Transcurrido el primer semestre de 1994, el tipo de cambio real ha disminuido en promedio 2,2% respecto de 1993, lo que se debe, principalmente, a la continuación de un importante flujo de divisas hacia el país. Durante 1993, la disminución promedio del tipo de cambio real fue de sólo 0,8%, mientras que en 1991 y 1992 este indicador registró caídas de 5,6% y 8,2%, respectivamente. La apreciación real de la moneda durante los últimos años ha sido un fenómeno común a todos los países de la región, los que han debido absorber significativos inlfujos de divisas. Sin embargo, la velocidad y magnitud con que se ha apreciado el peso chileno han sido muy inferiores a las experimentadas por otros países de Latinoamérica. Cabe destacar, además, que esta apreciación del peso se mide en relación al conjunto de los países con los cuales Chile comercia. Así, si bien el peso se ha apreciado durante 1994 en términos reales en relación con el dólar en una magnitud superior al 2,2% mencionado, la depreciación del dólar frente a las monedas europeas y al yen japonés ha significado que el peso se haya depreciado, o apreciado menos, en relación a dichas monedas, lo que se traduce en que, en promedio, la apreciación real del peso se ubique en el monto señalado.

Durante 1995 el Banco Central seguirá limitando, como en el pasado reciente, la variabilidad injustificada del tipo de cambio, con el fin de que esta variable, en términos reales, se ubique en un rango acorde con el equilibrio de las cuentas externas en el mediano plazo. La intervención en el mercado cambiario ha tenido por objetivo limitar las fluctuaciones transitorias erráticas

del tipo de cambio, pero no se ha usado ni se usará para quebrar tendencias ni para forzar el valor del tipo de cambio real.

Como cualquier otro precio, el valor más eficiente económica y socialmente del tipo de cambio es aquel que refleja la escasez relativa de un recurso; en este caso, de las divisas de pago internacionalmente aceptadas. Sin embargo, distintos elementos influyentes en este mercado, como la escasez de información, la incertidumbre respecto de nuevos eventos ¿políticos y económicos¿, tanto a nivel nacional como internacional, la tendencia de los movimientos de capitales de corto plazo por aprovechar diferenciales circunstanciales de tasas de interés, la capacidad de los agentes económicos de financiar gastos excesivos a través del endeudamiento externo, entre otros, pueden hacer que el tipo de cambio se desvíe significativamente y por un buen lapso de su valor de equilibrio. En síntesis, las particularidades de las fuerzas reales y financieras que concurren en la determinación de este precio hacen que sea conveniente guiar la convergencia del mismo hacia su valor de equilibrio.

II.3 Política de regulación de los flujos de capitales externos.

Tal como en los últimos años, el Banco Central continuará en 1995 con su política de apertura gradual de la cuenta de capitales, tendiente a una mayor movilidad de capitales y a una normativa cambiaria más simple. El Banco Central considera deseable una mayor apertura de la cuenta de capitales; sin embargo, estima que es necesario avanzar gradualmente hacia dicho objetivo, para cautelar tanto los equilibrios macroeconómicos como la adecuada solvencia de un sistema financiero en creciente internacionalización, elementos que son fundamentales en el desarrollo financiero futuro y que han sido obtenidos gracias a un difícil y prolongado esfuerzo. La estrategia adoptada privilegia una transición gradual, la inversión externa por sobre el endeudamiento y la deuda de largo plazo por sobre la de corto plazo. Esta estructura de preferencias tiene como fundamento el aprovechamiento de las externalidades tecnológicas y de mercados asociadas a la inversión, y la reducción tanto de la volatilidad de dichos flujos como de la posibilidad de reversión de los mismos.

Las medidas adoptadas en los últimos años han significado abrir substancialmente la cuenta de capitales. En efecto, la economía muestra diversos síntomas de que la apertura en la práctica es muy significativa. El bajo diferencial de precios entre el mercado cambiario formal y el informal, los mayores retornos de libre disponibilidad de los exportadores, el significativo flujo de capitales desde y hacia el exterior y la amplia variedad de las transacciones que se realizan tales como ADR's, bonos, inversión directa hacia y desde Chile, fondos de inversión, créditos externos, etcétera, demuestran la profundidad de la apertura. Más aún, los mercados domésticos de activos muestran importantes signos de integración con el resto del mundo. Tanto el mercado accionario como el cambiario se vinculan crecientemente con los mercados financieros internacionales. De hecho,

en la actualidad el precio de las acciones domésticas presenta una alta correlación con el precio de las acciones en el exterior. Asimismo, el tipo de cambio también se ha visto notoriamente influido, en el último tiempo, por las fluctuaciones de las principales paridades internacionales.

La razón de fondo para promover una mayor apertura se encuentra en que ésta permite una expansión tanto de las posibilidades tecnológicas como de inversión del país, una mejor estabilización de la evolución del consumo en el tiempo, una más adecuada diversificación de riesgos y, en general, una asignación de recursos más eficiente. El Banco Central considera que en el mediano plazo es deseable un creciente grado de apertura. Sin embargo, la estrategia adoptada privilegia la gradualidad, de manera de hacer compatible la entrada neta de capitales con un déficit sostenible de la cuenta corriente y mantener un grado de control monetario sin abdicar de la intervención cambiaria.

La gradualidad permite reducir significativamente la probabilidad de que, durante la transición hacia mercados financieros más integrados, se produzcan desequilibrios macroeconómicos de importancia. En la práctica, la política de apertura no ha significado desalinearse los precios relativos claves, como la tasa de interés real, el precio de los activos, el tipo de cambio real y los salarios reales. Comparativamente con otros países de la Región o con la experiencia de Chile de principios de los años ochenta, se ha logrado una apertura significativa sin un costo importante en términos de apreciación real de la moneda. El Banco Central, en consecuencia, continuará desplegando sus esfuerzos por el camino trazado de liberalización financiera externa sostenida y gradual.

II.4 Perspectivas macroeconómicas para 1995.

Los objetivos de la política macroeconómica durante 1995 continuarán siendo el logro de un ritmo de crecimiento sólido y sostenible en el tiempo, junto con una gradual pero persistente reducción de la inflación. Con tal propósito, y en coordinación con la política fiscal, la política monetaria del Banco Central buscará mantener un nivel de gasto agregado compatible con la capacidad productiva y la sólida posición de las cuentas externas, con el fin de consolidar y profundizar los avances logrados en materia de reducción de la inflación. De igual forma, la política cambiaria continuará orientada a preservar un tipo de cambio real, dentro de rangos coherentes con las perspectivas externas que se prevé enfrentará la economía en el mediano plazo, generando así condiciones estables para la asignación de recursos, los pagos externos y los precios domésticos en el horizonte más largo.

La coherencia y oportunidad en la aplicación de estas políticas permitirá que durante 1995 se continúe la trayectoria declinante de la inflación observada en los tres años previos. En efecto, el proceso de ajuste que se está realizando actualmente, en el cual se procura que el gasto crezca durante algún tiempo a una tasa menor a la del producto potencial, permitirá que durante 1995 se siga avanzando en la reducción gradual, pero sostenida de

la inflación. Debiera también contribuir a dicho objetivo la credibilidad lograda por la autoridad monetaria, la que ha ido creando paulatinamente el ambiente para que las presiones salariales y de márgenes de utilidad digan relación a las ganancias de eficiencia y no reflejen meras presiones inflacionarias. Sobre la base de dichas consideraciones, el Banco Central se ha planteado la meta de una inflación de un dígito para 1995.

Es importante reiterar, sin embargo, que el proceso de estabilización de precios será de menor costo, más rápido y más eficiente, en la medida en que las políticas implementadas por el Banco Central cuenten con la confianza de empresarios y trabajadores en cuanto a que la meta será alcanzada, y con la complementariedad de un crecimiento nominal del presupuesto de gasto y de los salarios públicos coherentes con un entorno macroeconómico saludable. En el diseño y formulación del presupuesto del sector público no sólo le cabe una responsabilidad al Poder Ejecutivo, sino también al Poder Legislativo, en particular durante la discusión del mismo.

Dados los niveles previsibles en materia de actividad y empleo durante el presente año, se estima que el crecimiento económico en 1995 retomará gradualmente fuerzas, alcanzando tasas entre 5,0% y 5,5%. Esta proyección de crecimiento no refleja, en ningún caso, la ausencia de confianza en el potencial de crecimiento de la economía chilena. Por el contrario, es precisamente dicho potencial el que recomienda evitar fluctuaciones excesivas en el ritmo de crecimiento, como ha ocurrido frecuentemente en el pasado. Esta tasa de crecimiento, si bien es algo inferior a la considerada como la potencial de la economía chilena en el mediano y largo plazo, es la requerida con el objeto de continuar con la trayectoria declinante de la tasa de inflación y con la reaceleración gradual prevista de la inversión, evitándose el riesgo de que el crecimiento sea precipitado por el consumo y que, a poco andar, vuelva a generarse un problema de exceso de gasto.

Cabe recordar que en el lapso de los últimos cinco años se han producido en la economía chilena dos episodios de expansión excesiva del gasto, en 1989 y 1992, que han obligado a la realización de procesos de ajuste que, aunque de moderada intensidad, han significado reducir el ritmo de crecimiento de la economía. Estas interrupciones, si bien son necesarias para mantener la estabilidad, generan ineficiencias que disminuyen el crecimiento de tendencia en el mediano y largo plazo.

En efecto, la inestabilidad del crecimiento y el consiguiente riesgo de ajuste tienden a deprimir la inversión al hacer más incierta la trayectoria de los precios relativos y la expansión de la demanda. Para evitar dicha inestabilidad, se estima más adecuada una recuperación gradual del crecimiento, evitando así desencadenar una nueva euforia, que podría obligar, por tercera vez en esta década, a aplicar políticas contractivas.

Durante 1995 el crecimiento será liderado por las exportaciones, aunque la reaceleración del mismo se originará en el mayor dinamismo de la formación de capital. Las exportaciones totales de bienes y servicios crecerían en torno

a 8% real, previéndose que el aumento del volumen de las exportaciones de cobre superaría el 11%, mientras que las exportaciones no tradicionales lo harían en alrededor del 10%. Se estima que la formación de capital crecería a un ritmo similar al del PIB, con lo que la tasa de inversión respecto del producto se mantendría estable, en torno a 26,5%.

La formación bruta de capital fijo se proyecta que crezca a un ritmo mayor que el alcanzado en 1994, conforme el incremento de la inversión privada se recupere ante las mejores condiciones externas, la percepción de una creciente estabilidad económica y política incentive el fuerte aumento de la inversión extranjera, ya observado este año, y la inversión pública retenga su dinámica del último tiempo.

Por otro lado, las importaciones de bienes y servicios aumentarían a un ritmo inferior al de las exportaciones, lo que refleja que la demanda agregada interna crecería a una tasa algo menor que la del producto, con una mayor dinámica de la inversión en relación con la del consumo.

Para 1995 se proyecta un superávit en la balanza de pagos de aproximadamente US\$ 1.300 millones. En ese contexto, las estimaciones de oferta y demanda de divisas indican que durante el próximo año la situación en el mercado cambiario será similar a la registrada en el último tiempo, esto es, con un tipo de cambio determinado por el mercado al interior de los límites de la banda de flotación.

El superávit de la balanza de pagos proyectado para 1995 provendría de un déficit en cuenta corriente en torno a US\$ 1.500 millones, esto es, del orden de 3% del PIB, y un superávit en la cuenta de capitales de aproximadamente US\$ 2.800 millones. El aumento proyectado para el déficit en cuenta corriente en relación al de 1994 se explica, principalmente, por mayores pagos previstos de servicios financieros y no financieros por alrededor de US\$ 550 millones y US\$ 100 millones, respectivamente. Algo más de la mitad del aumento en los servicios financieros provendría de un incremento en las remesas de utilidades de la inversión extranjera, mientras que el monto restante se originaría en el mayor pago de intereses, en especial el referente a la deuda externa de mediano y largo plazo, tanto por concepto de un mayor stock de deuda como de un aumento esperado en la tasa de interés internacional. El deterioro proyectado en los servicios no financieros obedece, principalmente, a la alta elasticidad ingreso de la demanda por las importaciones de estos servicios. El deterioro de las cuentas de servicios no alcanzaría a ser compensado por el mejoramiento esperado en la balanza comercial, de alrededor de US\$ 200 millones, ni por el incremento de transferencias desde el resto del mundo por alrededor de US\$ 150 millones, originado en mayores pagos de tributos por parte de no residentes.

El saldo comercial aumentaría durante 1995, alcanzando un superávit en torno a US\$ 100 millones, mejoramiento que se basa en el mayor crecimiento

de los volúmenes de exportación que de importación, ya que los términos de intercambio se proyectan estables para 1995, en relación a los de 1994.

Dada la expansión de la demanda en la economía mundial, se prevé un aumento en el precio del cobre que sería compensado por mayores precios de productos importados, en particular de los combustibles. Se proyecta un marcado aumento en el volumen de las exportaciones totales, tanto por la entrada en operación de importantes proyectos de producción de cobre, como por el continuado dinamismo de las exportaciones no tradicionales.

En relación con los precios de las exportaciones, se espera un leve crecimiento, en el rango de 2,5% a 3,5%, que llevaría a que el valor de las exportaciones totales aumente en alrededor de 12% respecto de 1994. Las importaciones, por su parte, crecerían alrededor de 6,5% en términos de volumen, y en torno a 10% en valor. Destaca el crecimiento proyectado para las importaciones de bienes intermedios y de capital, donde las primeras aumentarían cerca de 12% y las segundas lo harían a una tasa algo superior al 8%, lo que se explicaría tanto por el mayor dinamismo de la actividad como de la inversión que se espera para 1995.

El superávit en la cuenta de capitales se explicaría, en gran medida, por un influjo neto de alrededor US\$ 2.400 millones en los capitales de mediano y largo plazo, de los cuales US\$ 1.600 millones corresponderían a inversión extranjera neta. El resto del financiamiento de mediano y largo plazo provendría de líneas de crédito, donde se prevén desembolsos por unos US\$ 2.500 millones y amortizaciones por alrededor de US\$ 1.700 millones. Entre aquellos desembolsos destacan los asociados al DL 600, estimados en US\$ 900 millones. Por último, la entrada neta de capitales de corto plazo sería del orden de US\$ 400 millones. De esta forma, durante 1995 se intensificaría la tendencia, ya exhibida en 1994, al aumento de la participación de los flujos externos de mediano y largo plazo, así como del capital accionario o de riesgo, en las fuentes de financiamiento externo del país.

En síntesis, se proyecta que en 1995 continúe la reducción gradual de la inflación, acompañada de un crecimiento económico, sólido y sostenido, a una tasa superior a la de 1994. Se espera, asimismo, una política fiscal austera, que contribuya a mantener el actual ritmo de crecimiento del gasto agregado y, de ese modo, a la reducción de la tasa de inflación hacia la meta de 1995. Se proyecta un déficit no significativo en las cuentas externas de bienes y servicios, habida consideración de que las perspectivas de la economía mundial se visualizan favorables, lo que permitiría mantener el saldo de la cuenta corriente en niveles moderados y congruentes con el equilibrio de mediano y largo plazo. Esto último, junto con la estabilidad económica y política del país, deberían conducir a un aumento significativo de la inversión, incluida la del exterior, como también a la consolidación de un crecimiento sostenido del sector exportador chileno.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ La Mesa agradece la información entregada.

Como en anteriores oportunidades, aprovechando la presencia del señor Presidente y de los miembros del Consejo del Banco Central, varios señores Senadores han expresado a la Mesa su interés en intervenir y formularles algunas preguntas.

Para tales efectos, se encuentran inscritos los Honorables señores Ominami, Romero, Bitar, Errázuriz y Zaldívar (don Andrés).

Tiene la palabra el Senador señor Ominami.

El señor OMINAMI.¿ Señor Presidente, antes que todo, quiero agradecer la exposición que ha hecho el señor Presidente del Banco Central.

Valoro el celo y la rigurosidad con que las autoridades del Instituto Emisor han velado por el cumplimiento de su obligación constitucional de garantizar la estabilidad de la moneda y luchar contra la inflación. Me parece que se ha efectuado una buena conducción macroeconómica en el período reciente y que, sobre la base de un suave ajuste de la actividad económica, se ha logrado controlar el exceso de gasto surgido hacia 1993, registrándose nuevos avances en los esfuerzos por contener la inflación.

En ese sentido, señor Presidente, es importante destacar cómo nuestro país, en democracia, ha conseguido progresos sustanciales en la batalla antiinflacionaria. Conviene recordar que a fines de 1989 Chile tenía una inflación que bordeaba prácticamente el 30 por ciento anual. En la actualidad, estamos enfrentando tasas por este concepto de 10 y 11 por ciento al año. Ha habido, por tanto, un avance innegable. Contrariamente a lo que muchos supusieron, la democracia ha permitido estos progresos, y no ha sido, como se pensaba, inflacionaria. Por el contrario, hoy día nos permite plantearnos metas importantes y cada vez más ambiciosas. Precisamente, a esto deseo referirme de modo muy breve.

Considero importante que el Banco Central mantenga permanentemente una impronta de prudencia, de cautela, en la definición de sus metas. Sin embargo, tengo la sensación de que Chile está en situación de crecer a una tasa superior al 5 por ciento anual. Por lo demás, es lo que ha ocurrido durante la última década. Siento que, desde el punto de vista de la estructura productiva y de nuestro desarrollo exportador, estamos en condiciones de plantearnos metas más ambiciosas, que son fundamentales para avanzar también con paso más resuelto en el objetivo tan primordial de erradicar la pobreza en Chile.

De allí, entonces, que mi primera observación consista en decir que la meta planteada para 1995 ¿esto es, un crecimiento de 5 ó 5,5 por ciento¿ tendría que ser, en verdad, el piso, la cuota mínima, en materia de crecimiento para

el país. Creo que, si nos esforzamos, si perseveramos en cuanto a inversión y ahorro, debiéramos estar en condiciones de crecer a tasas mayores durante los próximos años. Esto ha sido precisamente lo señalado por el propio Gobierno. En la reciente exposición del señor Ministro de Hacienda, se fijó una tasa de crecimiento promedio anual, de aquí a finales de la década, de 5,5 por ciento. Pienso que esta cifra también es superable; por lo que, a mi juicio, el Banco Central debería llevar a cabo una adecuada política de acompañamiento para garantizar que esas metas no sean sino el piso respecto de una tasa de crecimiento del producto que espero que sea superior.

En ese campo ¿y ésta es mi segunda observación?, estimo muy necesario que el país cuente con cierto cronograma en su programa antiinflacionario. Se han planteado objetivos en materia de crecimiento, los cuales apuntan a que Chile alcance un ingreso per cápita del orden de los 5 mil dólares, de aquí a fines de la presente década. Opino que, de la misma manera, deberíamos también colocarnos metas en el control de la inflación. El Presidente del Banco Central manifestó que para 1995 se espera una inflación de un dígito. Comparto íntegramente esa aspiración; pero en materia de inflación de un dígito podemos ir desde 9,9 por ciento a cerca de 0.

En consecuencia, me parece necesario ir precisando un cierto cronograma que, durante los próximos años, nos permita acercarnos a una inflación semejante a la de naciones desarrolladas.

Cuando uno presenta las cifras macroeconómicas de nuestro país, se encuentra con que, en cuanto a crecimiento del producto, a cuentas fiscales y a desarrollo exportador, se pueden exhibir cifras de primer nivel. Debemos reconocer que, en lo referente a objetivos en el campo de la inflación, nuestros resultados han sido buenos; pero son claramente de segundo nivel con respecto a los parámetros y estándares inflacionarios que priman en los países desarrollados. De ahí, entonces, el énfasis en la necesidad de ponernos metas ambiciosas en este aspecto, y, de la misma manera como existe una cierta programación en el crecimiento, es necesario disponer de determinado cronograma en la lucha en contra de la inflación.

Para lo anterior ¿y ésta es mi tercera observación? creo que es fundamental, junto con perseverar en la austeridad fiscal y en la responsabilidad en la conducción de las finanzas públicas, avanzar también en algo que ha sido planteado en el informe del Presidente del Banco Central, esto es, en un esfuerzo de desindexación de nuestra economía. Un punto importante se ha logrado al establecer la noción de inflación esperada, como base en las negociaciones con el movimiento sindical. Pero es evidente que no podremos progresar mucho en materia de desindexación, si esta noción de inflación esperada queda referida a las transacciones sólo con dicho movimiento, y no se generaliza hacia otras áreas. Desde este punto de vista, me parece fundamental avanzar en el sentido de que puedan extenderse contratos en

otros ámbitos, no sobre la base de inflación pasada, sino que teniendo en cuenta la inflación esperada.

Sobre el particular, creo que debemos reconocer el hecho de que la existencia de un mecanismo de reajustabilidad, como la unidad de fomento, nos constituye en un país único en tal sentido. No conozco otro en el mundo donde se apliquen cláusulas de reajustabilidad diaria. Pienso que en esto hay, más bien, una herencia de períodos anteriores. Es normal buscar la protección de los ahorros de la gente sobre la base de sistemas de reajustabilidad de este tipo. Pero toda vez que una economía avanza en su lucha contra la inflación, y estamos en un sendero inflacionario con tasas de 11 y 12 por ciento, opino que ha llegado el momento de plantearnos ¿reitero¿ metas más ambiciosas, y, también, de hacer esfuerzos en el campo institucional para generalizar el concepto de inflación esperada, buscando, al mismo tiempo, introducir mecanismos de reajustabilidad distintos que la unidad de fomento.

En otro plano, señor Presidente, estimo muy importante que nuestro país pueda avanzar en cuanto a la apertura de su cuenta de capitales y de internacionalización financiera. Chile vive una situación francamente paradójica. Existe gran apertura comercial y se está desarrollando un esfuerzo muy interesante de inversión en otras naciones. Tenemos, por tanto, una fuerte internacionalización comercial y de nuestras grandes empresas; contrasta con esta situación la imposibilidad de nuestra banca de acompañar ese movimiento en el exterior. A mi juicio, es fundamental avanzar en la remoción de estos obstáculos abriendo más nuestra cuenta de capitales y creando condiciones para una mayor internacionalización financiera. Esto apunta básicamente a la posibilidad de aprovechar oportunidades en una doble dirección: en el plano interno, generando situaciones para que nuestro país pueda constituirse en una plaza financiera acorde con su importancia comercial y con el esfuerzo de inversión que están llevando a cabo en el extranjero nuestras grandes empresas; y en el exterior, aprovechando las oportunidades que se presentan, las cuales perfectamente podrían ser utilizadas por las empresas y la banca nacional.

Por último, felicito al Banco Central por el esfuerzo que ha realizado al presentar recientemente cuentas nacionales regionalizadas. Creo que la información entregada respecto del crecimiento del producto por Regiones es un instrumento muy útil para analizar la evolución de la economía chilena, ya no en los términos agregados de las cuentas nacionales tradicionales, sino con una dimensión mucho más específica. Respecto de este punto, solamente quiero pedir que la información de cuentas nacionales regionalizadas se entregue de manera sistemática y, al mismo tiempo, explorar la posibilidad de que contemos con información por provincia respecto del crecimiento del producto. A veces, son demasiado grandes las disparidades que se encubren al interior de una agregación regional. Por lo tanto, creo que lo conveniente sería efectuar un seguimiento más fino y pormenorizado de la evolución de nuestra economía y de sus distintas zonas,

no sólo conforme a datos regionales, sino también sobre la base de una información provincial.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.¿ Señor Presidente, no parece que sea la oportunidad, durante la exposición del titular del Banco Central, para formular apreciaciones y comparaciones de carácter político, sino que, como ha sido tradicional en esta Sala, deberíamos hacer un análisis eminentemente técnico.

Sin duda, 1995 es un año decisivo para iniciar un cambio importante en las tasas inflacionarias, que pueden llevar al país a una serie permanente de un dígito de inflación para la economía chilena, y lograr un crecimiento más importante y optimista ¿diría¿ respecto de las metas que se han trazado.

El esfuerzo del ajuste experimentado por la economía nacional en los últimos meses ha sido soportado por el sector privado, fundamentalmente, y este sacrificio no debería quedar sin un resultado concreto. Por ello, es esencial que el Fisco colabore con el Banco Central a fin de moderar el gasto público, ya que no parece equitativo que todo el esfuerzo se haga a costa de los actores privados.

Por lo tanto, reiteramos lo que hemos venido sosteniendo en forma permanente en esta Sala, en el sentido de evitar que el gasto público suba más que el producto. Deseamos una economía que crezca en más de 5 por ciento, lo que es realmente mínimo, porque ¿como expresó un Honorable colega¿ "Chile puede más", señor Presidente. Y para ello resulta indispensable que el gasto público total no aumente en más de 3 por ciento en términos reales.

Será muy importante escuchar, a principios de octubre, las palabras del señor Ministro de Hacienda, quien deberá hacer la exposición de la Hacienda Pública aquí, en el Congreso, con ocasión del inicio del trabajo de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El crecimiento del gasto público por encima del producto es también un adversario de un tipo de cambio real más alto. Las medidas recientes ¿y tibias, diría¿ para flexibilizar el ingreso y egreso de divisas ¿o sea, para abrir la cuenta de capitales¿ representan el otro oponente de la situación real de la divisa. El retroceso del tipo de cambio en estos últimos días parece no ser entendible cuando escuchamos planteamientos, proposiciones y medidas adoptadas por el Banco Central, los cuales, desgraciadamente, han producido un efecto contrario al propuesto por el señor Presidente y el Directorio del Instituto Emisor.

La competitividad del sector exportador no se mide necesariamente por lugares honrosos que pueda ocupar nuestro país en encuestas recientes, porque, desafortunadamente, estos índices de productividad no toman en cuenta una evolución de mediano y largo plazo.

Existen estudios que indican un encarecimiento relativo del costo de mano de obra frente a los principales socios comerciales de Chile. En estos últimos tres años, por ejemplo, con relación a Estados Unidos, Japón y Alemania, ha habido un aumento en tal sentido del orden de 18,6, 10,9 y 6,8 por ciento, respectivamente. Las exportaciones a dichos mercados se han incrementado en poco más de 4 por ciento, mientras que las importaciones se elevaron, como consecuencia de esta situación, en cerca de 43 ó 44 por ciento. Hacemos presente que estos países representaron, en 1990, alrededor de 40 por ciento de nuestro comercio total. En el caso de Brasil, las cifras son aún más elocuentes. El encarecimiento de las remuneraciones, en dólares, en Chile, entre 1990 y 1992, sobrepasó el 40 por ciento, lo que se tradujo en un incremento de 76,6 por ciento en las importaciones de Brasil a Chile, y en una disminución de 7,5 por ciento de nuestras exportaciones a ese país.

En suma, al deterioro relativo de la competitividad del sector exportador debe agregarse la caída que ha experimentado el tipo de cambio real durante los últimos cuatro años, lo cual, en definitiva, representa un impacto directo a esta competitividad. Las diferencias en el modo de calcular dicha relación hacen imprescindible que el Banco Central defina un método objetivo que indique realmente cuál ha sido su deterioro. Porque me he encontrado con cifras que no necesariamente son compatibles con lo que debiera ser la relación entre el dólar y nuestra moneda, o entre la divisa, el tipo de cambio con sus componentes y el peso chileno.

Pero lo más trascendente ha sido, sin duda, la expansión del gasto total del sector público, en promedio, por encima del producto geográfico bruto, lo que ha provocado presiones adicionales a la baja del tipo de cambio real y a un alza en las tasas reales de interés, incentivando, adicionalmente, la llegada de capitales externos a Chile.

Basta señalar que entre 1991 y 1994 el gasto total del Gobierno, en moneda nacional, ha crecido en 36 por ciento real (1.166 billones de pesos para 1994).

En definitiva, como resumen de estas reflexiones, quiero señalar que es posible rebajar la inflación a 8 por ciento o menos y alcanzar un crecimiento de al menos 5,5 por ciento. Parece oportuno reiterar en esta ocasión la conveniencia de no sólo reducir la tasa de crecimiento de los gastos corrientes en el Presupuesto de 1995 (en octubre escucharemos lo que expresará al respecto el señor Ministro de Hacienda), sino también elevar y sostener un mayor nivel del tipo de cambio real; incentivar más el ahorro privado por la vía de la privatización de empresas públicas; acelerar la modernización de la banca; revisar la carga tributaria para que se graven sólo las utilidades retiradas y no las devengadas; estudiar la reducción del

nivel arancelario; flexibilizar la contratación de mano de obra temporal en los trabajos estacionales de mujeres y jóvenes, y promover una mayor inversión del sector público en investigación científica y tecnológica, con el fin de apoyar, entre otras medidas, el esfuerzo productivo.

Concluyo manifestando que estamos frente a una especial oportunidad para dar un nuevo impulso a la economía del país. Conseguir metas más ambiciosas no es sinónimo de alentar ilusiones, sino que debe responder a la voluntad firme y clara de aprovechar en este siglo una ocasión única de nuestra Nación y nuestra economía, con el fin de sostener un crecimiento más ambicioso, con inflación de un dígito y tasas de impuestos decrecientes.

Dije al principio que 1995 es decisivo, porque no olvidemos que en los años siguientes el país estará sumido en dos procesos electorales: en el de concejales, alcaldes y parlamentarios y, más tarde, en el de Presidente de la República. Y muchas veces esas oportunidades no son precisamente propicias para sacrificios, pues más bien significan una expansión del gasto público y no restricciones del mismo.

Señor Presidente, Chile puede constituirse ¿como lo hemos indicado¿ en el centro de negocios más importante de América Latina, no sólo por la confiabilidad económica que viene de las décadas de los años 70 y 80, sino también por su estabilidad política, a la cual todos hemos contribuido de alguna manera.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Bitar.

El señor BITAR.¿ Señor Presidente, en primer lugar, valoro altamente la calidad del trabajo y exposición realizados por el Presidente del Banco Central, institución que viene efectuando un manejo que ha resultado decisivo para que mantengamos una política sana y de expansión.

En seguida, voy a hacer diversas consultas, por una parte; y arribar a algunas conclusiones que sirvan al trabajo del Senado, cuando estamos en vísperas de discutir materias presupuestarias, por la otra.

En nuestra política económica existen varios dilemas. Voy a señalar dos o tres.

El primero se refiere a la inflación. El Presidente del instituto emisor ha expresado la posibilidad de alcanzar una cifra de un dígito en 1995. Esto, naturalmente, representa un esfuerzo bastante grande, considerando que debió partirse de un promedio en los últimos doce meses superior a 25 por ciento, a fines de 1990, hasta llegar al nivel actual.

Hemos discutido la posibilidad de entrar en una fase de desindexación de la economía. Ningún país desarrollado cuenta con sistemas de indexación

como el que existe en Chile ¿la unidad de fomento¿ u otros mecanismos automáticos que operan cuando se pasan ciertos niveles inflacionarios.

Y, evidentemente, para romper la inercia, un cambio en esta materia pasa a ser decisivo.

Por eso, quiero consultar a los consejeros del Banco Central y a su Presidente cuál es su apreciación en cuanto al propósito de avanzar en la línea de la desindexación.

Recientemente recibimos la visita del Presidente del Banco Central de Nueva Zelanda, quien, al relatar su experiencia, señaló, como uno de los grandes logros para llegar a una cifra del orden de 2 por ciento de inflación, el quiebre de las expectativas y, dentro de este ámbito, el paso a mecanismos de proyección sobre inflación esperada más que sobre inflación pasada.

En ese sentido, creo que nosotros debemos estudiar la posibilidad de transitar, gradualmente, hacia sistemas de desindexación y romper los de indexación.

Mi segunda consideración apunta a la evolución de nuestra economía hacia el exterior y a las implicaciones que ella trae aparejadas para la política económica en cuanto a la competitividad de Chile con el resto de los países.

Sobre el particular, cabe indicar que todas las tendencias muestran que en 1995 las condiciones tienden a ser más favorables: tendremos un superávit comercial y un cuadro más favorable en importantes inversiones masivas en minería y otros rubros.

Existe un fenómeno muy significativo acerca del cual también quiero consultar al Banco Central ¿no vi en el texto la información y no me pareció que estuviera consignado¿, que dice relación a la magnitud que están alcanzando los ADR. Creo que por esta vía estamos alcanzando niveles de captación de recursos casi equivalentes a los del Decreto Ley 600, lo cual habría sido inimaginable hace dos o tres años. Esto, naturalmente, nos coloca en una posición bastante favorable para captar recursos externos de gran magnitud, lo que, a su vez, tiene implicaciones importantes sobre nuestra disponibilidad de divisas.

Lo mismo ocurre con las tremendas inversiones mineras que se vislumbran hacia adelante. Las proyecciones indican que de una producción de 2,5 millones de toneladas de cobre vamos a pasar, probablemente, a una de 4 millones de toneladas en el año 2000. El propio Presidente del Banco Central, de acuerdo con las proyecciones incluidas en su documento, habla de un crecimiento de las exportaciones de cobre superior al del resto de las exportaciones en 1995, lo cual quebraría, aunque por poco tiempo, la tendencia observada en el último período, conforme al cual las exportaciones no cobre crecen mucho más rápido.

Desde el punto de vista externo, estos hechos nos colocan frente al dilema de la tasa de cambio. La tasa de cambio, entonces, está sometida a una tendencia que no apunta precisamente a su vigorización, porque, al contrario, se va a producir un fortalecimiento del peso. Y ante tal situación lo que tratará de hacer el Banco Central ¿uno lo deduce de su política y de lo expuesto¿ es que ese proceso se lleve a cabo mediante una especie de aterrizaje suave y no suframos cambios bruscos como los que han debido soportar otros países de América Latina.

Ahora, si la tendencia es ésa ¿por lo tanto, no podemos forzar una tasa de cambio distinta con políticas voluntaristas¿, todo se desplaza hacia el tema de la productividad. Sin embargo, no aprecio que en nuestra economía tengamos una velocidad de adaptación por la vía de la productividad equivalente a la velocidad de variación de la tasa de cambio. En ese sentido, entonces, podríamos estar frente a una situación en que nuestra competitividad no esté siendo objeto de una fuerte preocupación por el Ido tecnológico, productivo y de capacitación al nivel que se requiere, dadas las tendencias naturales en la tasa de cambio. Y éste es un efecto que también debemos considerar bastante relevante. La creación del llamado "Foro para el Desarrollo Productivo" es fundamental; pero, el país y su política económica, deben poner mucho más énfasis en las denominadas "segundas fases de exportación" y en todo lo que ellas implican en materia de competitividad y productividad.

En el mismo ámbito externo, el Presidente del Banco Central se refirió a la mantención de la apertura de las cuentas externas. Existen grandes posibilidades de empuje a nuestra economía si ésta se transforma en una plataforma para la instalación de empresas que operen en el resto de América Latina. En ese sentido, las empresas chilenas, que han venido expandiendo muy fuertemente sus inversiones afuera, deben ser acompañadas por la banca nacional. Ahí, naturalmente, hay un espacio hacia el cual, según entiendo, van encaminadas las últimas decisiones del Banco Central, las cuales requieren tal vez de una mayor discusión de parte nuestra acerca de cómo se acompaña esa expansión de la inversión con una expansión del sistema financiero y de la política internacional. Porque, obviamente, los intereses chilenos en Lima o Buenos Aires, por ejemplo, tienen implicaciones que no son sólo financieras y que deben ir a la par con una política externa que contemple nuestra presencia y nuestros intereses en una dimensión que no teníamos hasta ahora.

La tercera materia a la cual quiero referirme dice relación a la pobreza. No se trata de una materia propia del Banco Central y no le voy a pedir a éste que sea su preocupación; pero es bueno hacer mención de ella para los efectos del debate que realizaremos en el plano presupuestario.

Obviamente, un ritmo de crecimiento del orden de 5 ó 5,5 por ciento, con un ritmo de crecimiento del consumo público y privado ¿pero especialmente público¿ claramente por debajo de ese porcentaje, no condice, a mi juicio,

con las prioridades establecidas en el campo de la lucha contra la pobreza y, en particular, con el incremento del gasto en educación ¿tanto público como privado, pero con un esfuerzo público sustantivo¿, para que en un plazo prudente llegue al 7 por ciento del Producto Geográfico Bruto.

Se plantea, de este modo, un problema principal que requiere de nuestra parte, a la hora de efectuar el debate presupuestario, un esfuerzo significativo para que, por ejemplo, la política vaya más dirigida a la contención del consumo privado, que todo este tiempo ha estado creciendo más rápido que el consumo público, dando más espacio para el aumento del gasto público en actividades prioritarias para reducir la pobreza y poniendo énfasis en aquellas que otorgan mayor rentabilidad, como la educación y la salud.

Hoy se están gastando alrededor de 6 mil millones de dólares, que constituyen el llamado "gasto social". Ciertamente, hay ahí enormes espacios para mejorar la eficiencia y hacer más específica la orientación.

En este ámbito se presenta, en mi opinión, un dilema importante para la política económica, consistente en hacer compatible este cuadro de restricciones del gasto interno ¿y, en particular, del gasto y consumo del sector público¿ con las prioridades para combatir la pobreza.

Ahora, si el Presidente del Banco Central estima del caso dar alguna apreciación en cuanto a este tema, sería de gran utilidad para el debate que vamos a efectuar más adelante en materia presupuestaria.

Termino, señor Presidente, refiriéndome al asunto de la deuda subordinada, que se está discutiendo en la Cámara de Diputados. El Senado debe tener presente que parte importante del fortalecimiento del capital y los activos del Banco Central dependen, en gran medida, de que nosotros logremos aprobar cuanto antes el proyecto respectivo, de manera que la ley permita recuperar el máximo de la deuda subordinada, lo cual, sin duda, significará un Banco Central más fuerte y con una capacidad de combate a la inflación más sólida.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRÁZURIZ.¿ Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar, muy sinceramente, al Presidente y al Consejo del Banco Central por la exposición realizada, muy precisa, clara y profesional, y que tiene el enorme valor de reconocer un hecho que he venido planteando desde hace mucho y que no había sido adecuadamente aquilatado por personas que, tal vez por razones políticas, han preferido no darle la debida importancia. Me refiero al problema de la UF y a la indexación general de nuestra economía.

Sin embargo, antes de entrar en ese tema, voy a abordar el problema del tipo de cambio, que, a mi juicio, se encuentra directamente vinculado con aquél.

El país ha sufrido un importante deterioro en su tipo de cambio real, el cual explica, a su vez, el producido en la actividad agrícola, por ejemplo, y, en general, en los negocios de exportación de bajos márgenes. No obstante, nuestras exportaciones, afortunadamente, continúan creciendo por la inercia propia de la actividad productiva y, de manera fundamental, por el aumento en el precio internacional de algunos de nuestros principales productos de exportación.

En sus últimos informes ¿que he tenido oportunidad de estudiar¿, el Banco Central expresa que en el presente año se ha producido un deterioro en el valor real del dólar, que en abril alcanzaba a 5,7 por ciento y ha seguido creciendo. Mientras, en Argentina llegaba a 62,8 por ciento; en México, a 25,1 por ciento, y en Colombia, a 10,8 por ciento.

Pero estos cálculos, en mi opinión, optimistas para Chile, no parecen reales. En 1989, con una UF se compraban 16 dólares, y hoy día, en cambio, con esa misma UF se compran 26 dólares. El deterioro en el valor del dólar, por lo tanto, comparado al menos con la UF, alcanza a más del 60 por ciento, similar al rezago de las cifras que muestran para el tipo de cambio argentino y, también, muy similar al aumento de los pagarés del Banco Central que corresponden a su deuda con el mercado local. Y todos sabemos, por otra parte, que nuestros costos de producción mayoritariamente se expresan en UF, mientras que los valores de venta de los productos de exportación y, fundamentalmente, aquellos que sustituyen importaciones, se expresan, en la mayoría de las veces, en dólares.

La realidad descrita demuestra que, por un lado, gran parte de nuestros costos crece en forma más alta que los precios de venta. Deseo advertir sobre esta situación, porque la estimo grave, pues el país no puede volver a repetir el camino de bajar el tipo de cambio para así reducir la inflación.

El Presidente del Banco Central ha sido explícito en la materia al señalar que ése no será el camino. Y me alegro mucho de escucharlo. Como dice el adagio, éste sería sólo "pan para hoy y hambre para mañana".

Si el país desea ajustar su economía, a mi juicio, debe necesariamente desindexarla, para que se produzcan los adecuados cambios de precios relativos, que son los que, en definitiva, hacen que los ajustes sean los adecuados y permanentes, y no discriminatoriamente fijados por la autoridad en forma periódica, pues esto lleva al país a crecer en zigzag, como en una montaña rusa, lo que causa una innecesaria falta de estabilidad y, por lo tanto, dificulta las inversiones futuras.

Deseo, asimismo, advertir que, según las cifras del Banco Central, el tipo de cambio argentino demuestra un rezago de más de diez veces el chileno. Si esas cantidades fueran reales, deberán llevarnos a meditar, porque Argentina ¿y analicemos este caso como un ejemplo¿, ya sea por

el ajuste de sus costos de producción o, simplemente, por el ajuste en el tipo de cambio, tarde o temprano normalizará su situación. La vecina República pretende el ajuste por la vía de bajar sus costos, aumentando de esa forma el valor real del dólar. Pero me permito preguntar, ¿qué ocurrirá si Argentina, en definitiva, al reducir sus costos de producción, revalúa su moneda en más de 60 por ciento? ¿Qué sucederá con nuestras producciones agrícolas si los productores argentinos ofrecen en mercados chilenos competitivamente sus productos? ¿Qué va a ocurrir si lo hacen con 60 por ciento de descuento en relación a su precio actual? Si nuestra agricultura ya revela una crisis por causa del rezago en el tipo de cambio, ¿de qué magnitud será esa crisis si, además, debe enfrentar a un país vecino, gran productor agrícola, que posea un adecuado tipo de cambio y que promueva sus exportaciones agropecuarias? Llamo a meditar a mis Honorables colegas sobre el particular.

En mi opinión, las respuestas a dichas interrogantes deben ser simples. Argentina tiene un importante rezago en el tipo de cambio, lo cual no se discute; pero Chile también lo tiene. El primero que corrija ese rezago, adecuando el dólar a su valor de equilibrio de mediano y largo plazo ¿de la moneda y no de la coyuntura¿, será el que gane la competencia, conquistando los nuevos mercados. Si Chile demora en la readecuación de su economía por no desindexar cuanto antes, terminando con la UF de una vez, para hacer posible ese ajuste verdadero, entonces corre el riesgo de que Argentina u otros países del mundo causen serios problemas a nuestra economía, lo que obligará a Chile a detener su crecimiento por la vía de alzar los intereses, con lo cual nos encarecerá la necesaria inversión, es decir, aquella requerida para la modernidad, hipotecando con ello nuestro futuro y crecimiento.

A continuación, analicemos brevemente la unidad de fomento, porque es un tema sobre el cual ya he hablado demasiado, y hace demasiado tiempo.

El señor HAMILTON.¿ ¡Tiene permiso para hablar sobre la UF!

El señor ERRÁZURIZ.¿ En primer lugar, la UF no existe en ningún país del mundo, como aquí bien se ha dicho. Segundo, repite en el mes que viene la inflación del mes anterior. Tercero, rigidiza, por lo tanto, la inflación, haciendo más difícil su control. Además, contraviene los principios de una economía libre, en donde todas las variables son variables y, por lo tanto, libres, y no solamente algunas fijadas a una única y monopólica cláusula de reajustabilidad. Por otra parte, impide los ajustes por efectos del cambio en los precios relativos, forzando los ajustes traumáticos, que se traducen en despidos, cesantía y quiebras. Y, finalmente, obliga al país a crecer a tirones, en zigzag ¿como he dicho¿, en una verdadera montaña rusa.

Deseo felicitar sinceramente al Banco Central y al Gobierno de la Concertación, que, aunque con cierto rezago de 5 años, ha resuelto finalmente desindexar la economía, abordando el problema. En mi opinión, ésa es la única forma, no sólo de continuar la lucha contra la inflación, sino

que, además, de mantener nuestro sostenido y estable crecimiento, el que sí es posible.

Para el efecto señalado, propongo algunas medidas muy concretas que enumeraré brevemente:

Primero, que los reajustes en UF, en el sistema financiero, por ejemplo, se apliquen no a las captaciones y colocaciones superiores a 90 días, como ocurre actualmente, sino que a las de 180, primero; más adelante, a las de un año, para ir, posteriormente, alargando los plazos.

Segundo, establecer, desde ya, dos índices alternativos para valores superiores a un año: dólar para los bienes transables, e índice de remuneraciones para los no transables, disponiendo que los bancos mantengan también los debidos equilibrios entre sus operaciones activas y pasivas en la moneda o el índice mencionados.

Tercero, terminar con el cambio diario de la UF, que constituye un disparate increíble, para lo cual es necesario previamente ¿como es obvio¿ desestacionalizarse la determinación de la UF, pues carece de todo sentido que, por ejemplo, por helarse las lechugas en Santiago ¿como he dicho en otras oportunidades¿, una señora de Puerto Montt termine pagando más caro por su deuda hipotecaria.

La posibilidad de aplicar ahora estas y otras medidas ¿que por razones de tiempo no profundizaré¿ no puede ser mejor. La clara identificación de los problemas, la buena situación del país y especialmente la decisión de terminar con la UF ¿que importa un buen diagnóstico¿, hacen posible aplicarlas ahora muy acertadamente.

En tercer lugar, me referiré a ciertos problemas que advierto y que estimo graves, en el caso específico del Banco Central de Chile.

Recientes estudios ¿que considero de gran interés¿ muestran que la estimación de "pérdidas ocultas" contables del Instituto Emisor, que obviamente no se revelan en sus balances, fueron de 969 millones de dólares en 1992; de 655 millones de dólares en 1993, y de 630 millones a julio de 1994, cifra que, anualizada, significaría estimar pérdidas para este año superiores a 1.095 millones de dólares.

En el caso del año pasado, las citadas "pérdidas" se distribuyen en 294 millones de dólares para financiar, en UF, activos en dólares, que este año suben a 678 millones de dólares; en 147 millones de dólares por concepto de transferencias fiscales, que ahora aumentarían a 208 millones; y en 215 millones de dólares en pérdidas motivadas por deuda subordinada, que llegarían este año a 309 millones. Todo lo dicho significa que a julio de 1994, las pérdidas del Banco Central casi se han igualado a las de 1993, que anualizadas ¿y lo quiero advertir¿ subirían en más de 440 millones de

dólares, lo cual significa un crecimiento de estas pérdidas estimado en más de 67 por ciento.

Detallados análisis de estas cifras indican que los principales bancos afectados por deuda subordinada (la más importante de las pérdidas del año pasado) son ¿indicando la deuda respectiva en miles de UF¿ los siguientes: Banco de Chile (55.124), Banco de Santiago (55.087), Banco Concepción (19.660) y Banco BHIF (10.252), habiendo aumentado su deuda subordinada en los últimos años el Banco BHIF (10 por ciento) y el Banco Concepción (3 por ciento), al no haber alcanzado a cubrir el total de sus intereses comprometidos con el Banco Central.

De los antecedentes referidos, se concluye que resulta urgente dar solución a las causas que motivan las ya mencionadas pérdidas, pues toda la Reforma Tributaria se ha ocupado para absorber tales pérdidas.

En resumen, según la opinión del Senador que habla, las soluciones son las siguientes:

1°) Para el problema de las distintas monedas en que se expresan los activos y pasivos del Banco Central: desindexar nuestra economía, pues no es posible que dicha Institución siga manteniendo activos en dólares, que financia con pasivos en UF, mientras todos sabemos que la UF crece más que el dólar.

2°) Para reducir la necesidad de transferencias fiscales: capitalización del Banco Central por parte del Fisco, cancelando pasivos, por ejemplo, con acciones de CODELCO (de esta forma el Banco Central pasaría a ser accionista de dicha empresa).

3°) Para las pérdidas motivadas por la deuda subordinada: otorgar créditos en dólares del Banco Central, que tiene importantes reservas en esta moneda, a los bancos deudores viables, a tasas de mercado y no a tasas subsidiadas, como ocurre hoy día con las deudas en UF, para que, con estos recursos, dichos bancos cancelen sus deudas con el Instituto Emisor, deuda que se extinguiría por esta vía. El nuevo crédito en dólares debe ser concedido, por lo tanto, a plazo determinado, plazo que los bancos tienen que transferir a sus deudores cuyos préstamos se encuentren total o parcialmente provisionados o castigados, préstamos que, con tales plazos, se hacen viables. Estos nuevos activos ¿cuya generación de excedentes contables se producirá por una sola vez¿ podrían ser ocupados por los bancos sólo para abonar anticipadamente, y también en documentos en iguales plazos que los del crédito concedido, pagando así por anticipado al Banco Central. Los bancos viables que hayan cancelado de esta forma su deuda subordinada con el Instituto Emisor, podrán acogerse a los beneficios de una moderna Ley de Bancos de urgente necesidad.

He estimado oportuno dar a conocer esta información y las ideas que aquí expongo, por la gravedad que representan para el Banco Central las nuevas pérdidas sufridas en el curso del presente año, a las cuales se agregan

aquellas que en esta Sala denuncié hace un tiempo atrás derivadas de la capitalización de dividendos preferentes, que motivaron una serie de problemas a los que no me referiré.

El Banco Central ha hecho muy buen trabajo, pero se encuentra afectado por una situación que no es de su ámbito solucionar, producto de la indexación general de nuestra economía. Mientras ella no se solucione, será imposible que las pérdidas que el Banco Central absorbe, que se expresan en sus déficit de caja, que el Fisco debe cubrir todos los años, con recursos del erario fiscal, con la consiguiente pérdida económica para solucionar urgentes problemas sociales, puedan de una vez por todas cumplir esos objetivos prioritarios para quienes creemos de verdad en una economía social de mercado.

Es todo cuanto deseaba señalar en esta oportunidad, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Andrés Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Andrés).¿ Señor Presidente, al igual que los señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra, creo de justicia hacer un reconocimiento al Banco Central por la tarea que ha venido cumpliendo con motivo de la aplicación de normas legales y constitucionales para velar por la estabilidad de la moneda y por el normal funcionamiento en materia cambiaria. Por lo demás, como miembro y actual Presidente de la Comisión de Hacienda, soy testigo de la estrecha y buena comunicación mantenida entre el Presidente del Banco Central y su Consejo, y este organismo técnico. Debe haber relación entre el Instituto Emisor y el Senado, según el artículo 80 de la ley orgánica de ese Banco. Hemos sostenido reuniones casi mensuales, sin perjuicio del contacto que tenemos fuera de esas reuniones, donde se nos ha entregado toda la información para conocer cabalmente lo que es el manejo de la economía y, sobre todo, lo relativo a las medidas que debe aplicar el Banco Central.

Creo que también es necesario, además de este reconocimiento, felicitarnos como país por lo ocurrido en los últimos 6 ó 7 años, en los cuales nuestra economía ha venido consolidando posiciones, pues las cifras hoy día entregadas explican por qué se reconoce a Chile, en todos los foros internacionales, por personas entendidas en la materia, como un país exitoso en el manejo de su economía. Basta con revisar la evolución de los índices de inflación desde 1989 a la fecha para ver cómo han decrecido, de parámetros del orden de 26 por ciento, a otros cercanos al 11 por ciento, como los esperados para este año. Esto es algo digno de destacarse, porque evidencia la disciplina de un país que, con mucho esfuerzo y a pesar de las dificultades, ha ido logrando una meta de esa naturaleza.

Ahora, en cuanto a las tasas de crecimiento, yo no hablaría de una "montaña rusa". Hay algunos problemas, ciertamente. Como muy bien ha explicado el Presidente del Banco Central, en algunos momentos han debido

hacerse ajustes porque el país en su conjunto ¿no sólo el Gobierno¿ se ha entusiasmado, seguramente por los éxitos logrados, y ha tratado de ir más allá de aquello de lo que la economía podía responder. Pero entonces ha existido el buen criterio de aplicar los frenos necesarios ¿los así llamados "ajustes"¿ para volver a poner al país en su lugar, en su cordura. Y ése es un mérito tanto del Banco Central ¿y, en especial, de su Presidencia y Consejo¿ como del Gobierno, que ha sido coherente con las políticas diseñadas por aquél.

Y si revisamos las tasas de crecimiento, advertiremos que el país va proyectándose en forma ordenada y progresiva hacia metas bastante aceptables. Es posible decir ¿y lo he escuchado¿ que se puede crecer mucho más que el 5 ó 6 por ciento anual. En lo personal, prefiero atenerme a las tasas que indican el Banco Central y el propio Ministro de Hacienda, porque tasas superiores sólo pueden mantenerse cuando no se producen situaciones inesperadas. En caso contrario, hay que hacer ajustes como el de comienzos de los años 90, que nos llevó a obtener una tasa de crecimiento de casi la tercera parte de la del año anterior. Algo similar ocurre este año, en que vamos a llegar a una tasa de 4 por ciento, es decir, 50 por ciento inferior a la de 1993. En ese sentido, después de leer y escuchar la exposición del Presidente del Banco o los planteamientos del propio Ministro de Hacienda, me parece muy bien que seamos prudentes en el diseño de nuestras políticas del próximo tiempo, recogiendo con agrado y beneplácito todo lo que venga por añadidura, siempre que se enmarque en políticas ordenadas y no en entusiasmos económicos transitorios.

También deseo referirme al tema del gasto. Se dijo que el crecimiento de éste ha sido excesivo, e, incluso, se dio un cifra que podría llamar mucho la atención. Creo que efectivamente, hubo un momento en que el gasto fiscal creció más que el producto. Sin embargo, vemos que ahora existe el propósito ¿lo ha señalado el Ministro de Hacienda¿ de ajustarlo al crecimiento del producto, llevándolo, inclusive, a un punto por debajo de éste.

No obstante, quiero llamar la atención sobre un aspecto que he conversado muchas veces con el Banco Central: el gasto no involucra sólo el fiscal, sino el del total de la economía, y sobre éste la autoridad monetaria tiene mucho menos capacidad de imponer disciplina, pese a tener más posibilidades que el propio Ministro de Hacienda. El 80 por ciento del gasto lo hace el sector privado; sólo el 20 por ciento es de responsabilidad del sector público. O sea, el incremento del gasto en este último tiene real importancia. Y es indispensable mantener la disciplina en esta materia, porque, de no hacerse, es posible motivar una mayor indisciplina en el gasto privado o perder la autoridad necesaria para tratar de ponerlo en orden. Pero debemos tener presente que la disciplina también debe alcanzar al gasto del sector privado, entendiendo que éste tiene mayor incidencia en el eventual desorden de la economía y en las presiones que podrían recaer sobre la inflación.

Por otra parte, creo importante destacar algunas cifras, porque el país debe satisfacerse de sus propios éxitos y logros. Llegar a una tasa de ahorro del 20 por ciento me parece digno de ponerse de relieve. Por supuesto, aún debemos hacer un esfuerzo mayor en esta materia. Eso es indiscutible. Pero hemos superado en 6 ó 7 puntos las tasas de ahorro del último quinquenio.

Otro aspecto que me entusiasma porque muestra que estamos en el camino correcto ¿y no debemos desperdiciar la oportunidad de éxito que ello nos brinda? son las tasas de inversión. Estas han llegado a un nivel muy importante: a 26,5 por ciento. Naturalmente, podemos incrementarlas, pero, de por sí, constituyen ya un logro que se ha sostenido en la economía chilena por una política y una disciplina seguidas durante largo tiempo.

Todos estos elementos redundan en una apertura que viene a reforzar nuestra capacidad de crecimiento potencial, especialmente en relación con la inversión extranjera. Esta sube de tal manera que este año ¿según tengo entendido? alcanzará, en términos netos, a un mil 500 millones de dólares, y se dice que el próximo año podría ser aun superior. ¿Por qué? Porque la economía está respondiendo y porque los inversionistas extranjeros encuentran que el país se halla en la línea correcta.

Por otra parte, también debemos felicitarnos por los resultados que nos da el Banco Central en lo relativo a las cuentas externas para este año. Se miraban con cierto pesimismo nuestros resultados de cuentas corrientes, pero, indiscutiblemente, por razones, no sólo de mérito nuestro, sino también de precios externos, entre otras, esas previsiones han disminuido, de menos 2 mil 400 millones de dólares a un mil 200 millones de dólares, lo cual representa un muy buen resultado, con un superávit en cuenta de capitales de 3 mil millones. Eso es algo que debe llamarnos la atención, y que nos lleva, nuevamente, a decir que el Banco Central y la autoridad económica del Gobierno están trabajando bien.

Se ha hablado de las expectativas para 1995, y me felicito mucho de ver coherencia entre los planteamientos del Banco Central y el Ministro de Hacienda. Nos dicen: inflación de un dígito. Esto es una apuesta importante. El país debe reflexionar sobre el hecho de que durante las últimas décadas jamás habríamos podido aspirar a una meta de esa naturaleza. Romper la tendencia inflacionaria constituye un hito histórico de nuestra economía. Por eso, creo muy importante el anuncio hecho por el Banco Central, y espero que se cumpla, gracias a la participación de todos y a la política diseñada por el Gobierno. Una parte de ella ya la adelantó el señor Ministro de Hacienda, pero esperamos conocerla completamente en la exposición de la Hacienda pública que nos habrá de hacer en los próximos días. En mi opinión, el logro de ese objetivo nos llevaría definitivamente a la consolidación de nuestra economía en un proyecto de largo plazo.

Se han planteado elementos de discusión que conviene recoger, sin entusiasmarlos con recetas cuyo éxito no se pueda probar. Creo que el tema de la desindexación debe estar presente, y me alegro de que lo

haya tocado el Presidente del Instituto Emisor, al menos para invitar a llegar a una desindexación natural, no impuesta. Personalmente, estoy de acuerdo con eso. Creo que puede avanzarse en esa línea, incluso, de ser necesario, introduciendo correcciones por la vía legislativa. El país quiere tener tranquilidad en materia económica, pero los reajustes automáticos y globales no permiten avanzar claramente hacia tasas inflacionarias como las que quisiéramos: del orden del 2 ó 3 por ciento. En ese sentido, recuerdo haber dicho hace mucho tiempo a uno de los señores Senadores ¿aquí presente? que han sostenido esta tesis que, en mi opinión, no podía hablarse del tema de la desindexación con relación a la variable UF mientras no nos aproximáramos, al menos, a un dígito de inflación, pues ahí sí que es posible atreverse a hacer la operación correspondiente. Y me parece bien que se haga a su debido tiempo, y me alegra que la discusión del asunto la haya abierto el propio Ministro de Economía en un planteamiento público que hizo hace algunos días.

Ya he destacado la tasa de crecimiento alcanzada. Creo que es muy buena y que el gasto será inferior al crecimiento del producto, como ha garantizado el Ministro de Hacienda en un discurso reciente. Estoy cierto de que los resultados que se estiman en las cuentas externas son perfectamente logrables. Recordemos que, muchas veces, las cifras que se dan son incluso conservadoras. Pero ahora quiero referirme al tema del tipo de cambio, sobre el cual se suele hacer un poco de mistificación. Efectivamente, ha habido un deterioro de esta variable. Es un problema que todos los países deben afrontar. En algunas oportunidades, el dólar cae abruptamente en los mercados internacionales. Y las economías europeas o asiáticas se protegen frente a esa posibilidad y responden. Nosotros debemos hacer lo mismo, y, a mi juicio, las políticas diseñadas están en lo correcto: tenemos que aumentar nuestra productividad; eso es indiscutible.

No obstante lo expuesto, no creo que el deterioro del tipo de cambio esté produciendo una situación de crisis general del sector exportador. Si así fuera, serían otros los resultados de esta actividad. Si vemos las cifras, comprobamos que la exportaciones crecerán este año en 10 por ciento en volumen y en 16 por ciento en valor. Por cierto, se me podría discutir lo relativo al valor, porque ha habido un aumento de los precios de intercambio en favor de Chile, pero la cifra referente a volumen es irrefutable. Eso quiere decir que el sector exportador tiene capacidad de competencia. Sinceramente, creo que sí debemos cuidar el tipo de cambio. Pero no podemos señalarlo como un elemento que está causando una crisis generalizada de nuestra economía. Sí puede ser cierto que algunos sectores se vean más afectados por el problema. Pero, incluso en estos casos, cabría estudiar si las dificultades nacen del tipo de cambio o se deben, más bien, a los propios exportadores o a los precios de los productos. Es lo que ha ocurrido con la fruta en los últimos dos años, donde ha redundado en menores utilidades e, incluso ¿en este año, por ejemplo?, en pérdidas. Pero,

como digo, no creo que sea el tipo de cambio el elemento más determinante de un posible foco de crisis o de grave preocupación.

También quisiera tocar un tema de vital importancia para el futuro del país y de su economía. Un señor Senador señaló que el Banco Central habría perdido 900 y tantos millones de dólares. Me envió una carta, mencionando estas cifras, lo cual me preocupó y me hizo pedir antecedentes a la autoridad. De acuerdo con el balance que he recibido, puedo decir que no es efectivo lo que ha indicado el señor Senador ¿es posible que haya cometido errores de cálculo¿, puesto que las pérdidas ¿y no creo que el Instituto Emisor esté ocultándonos información, ya que ello constituiría un grave incumplimiento de sus funciones¿ llegarían a 82 millones de dólares en 1992 y a 9 millones de dólares en 1993. Naturalmente, puedo estar equivocado, ya que no he tenido tiempo para hacer un análisis profundo de la materia.

En todo caso, es cierto lo que se ha dicho respecto al Banco Central. El proyecto de ley sobre deuda subordinada ha demorado más de lo necesario en la Cámara de Diputados ¿me ha tocado participar en algunas conversaciones y negociaciones¿ y espero que llegue rápidamente al Senado. Creo que sería óptimo despejar este tema con relación al Banco Central, pensando en el bien de la economía y del propio sistema bancario. Y me parece que las soluciones a que se está llegando son las mejores.

Por otro lado, hay un área en la que el país tiene gran capacidad de expansión y liderazgo en el próximo tiempo: la banca. Esta tiene que modernizarse y entrar en nuevos negocios, aunque, por supuesto, de manera regulada, a fin de no cometer los errores del pasado. En estos días hemos escuchado una información ¿que considero importante¿ en el sentido de que un banco chileno está en proceso de comprar un banco argentino. Me parece que este tipo de acciones debe extenderse, especialmente a América Latina, donde Chile tiene ventajas competitivas de gran magnitud. Esas son noticias positivas, que apuntan también en el mismo sentido anterior: inversión extranjera hacia nosotros; inversión chilena hacia el exterior; crecimiento y economía ordenada; inflación lanzada hacia menos de un dígito; ahorro en tasas superiores a 23 por ciento. Creo que si el país es capaz de sostener esta situación, ello realmente significará no perder la oportunidad de la cual nos hablaba el Ministro de Hacienda en su último discurso.

Sin embargo, todo tiene que ver también ¿y con esto termino¿ con algo fundamental, respecto de lo cual debe comprometerse no sólo el Parlamento, sino además la autoridad de Gobierno y todos los sectores sociales, tanto los empresarios como los trabajadores: si no somos capaces de aplicar una política de disciplina fiscal; si creemos que el éxito nos permite a todos cobrar inmediatamente nuestra cuota y la totalidad de ella, sin importar lo que le corresponda a otro sector, todas y cada una de estas cifras pueden deshacerse igual que una pompa de jabón, lo cual significaría desperdiciar la oportunidad que Chile tanto ha esperado.

He dicho,

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAÍN.¿ Señor Presidente, me sumo a las expresiones vertidas por otros señores Senadores respecto a la información que, en nombre del Banco Central, hemos escuchado esta tarde del Presidente de este organismo. Deseo agradecerla tanto por su precisión como por el profesionalismo y alto sentido de responsabilidad que se revela en el cumplimiento de esas funciones.

Quiero aprovechar, también, de subrayar la importancia de esa Institución, creada como un organismo autónomo por la Constitución de 1980 y regulada por su Ley Orgánica Constitucional de 1989, que ha permitido ¿gracias a quienes la conducen¿ que se vayan cumpliendo los objetivos que tuvo el constituyente en su oportunidad, cuando generó una situación distinta a la que había existido antes con relación a las funciones del Banco Central.

En cuanto a la exposición misma, dado que diversos señores Senadores ya han analizado muchos de los puntos que yo deseaba plantear ¿ante la oportunidad para que el Presidente de dicho organismo pudiera comentar algunas inquietudes que surgen de su propia presentación¿ seré lo más breve y conciso posible.

La primera inquietud que emana de su planteamiento se refiere al crecimiento de la economía. Ciertamente, éste es, por más prudente y realista que sea calificado, muy modesto para un proyecto económico de país que viene desde hace mucho tiempo en condiciones de levantar vuelo, como lo ha hecho en otras ocasiones, habiendo manifestado hace algunos días el propio Ministro de Hacienda que espera un crecimiento promedio de 7 por ciento para el resto de la presente década. Esta cifra, en tal sentido, parece ser un tanto, no diría desalentadora, pero sí, conforme a esa prudencia o gradualidad, indicadora de que no se cumplirían los objetivos, por todos deseados, de erradicar la pobreza con mayor celeridad.

La inquietud por un sobrecalentamiento o la necesidad de ir haciendo ajustes casi cíclicos, que ocurrieron en el pasado porque se dieron altas tasas en determinadas circunstancias, no son necesariamente una consecuencia del crecimiento sostenido a ese nivel. Otros países lo han logrado sin tener que recurrir a esos ajustes permanentes. Y pensamos que debemos tratar de avanzar un poco más en esa dirección, a fin de alcanzar la meta de superar la pobreza en Chile, sobre todo la extrema pobreza.

En segundo término, tocante a reducir la inflación a un dígito ¿objetivo largamente deseado¿, nos parece, en verdad, positivo. No surge, en cierto sentido, como una meta difícil de lograr, luego de lo que ha venido ocurriendo en los dos últimos años, y en 1994 en particular. Sin embargo, sigue siendo algo preocupante, porque existe la impresión de que para alcanzarla se deberá atravesar por una política monetaria restrictiva, con altos intereses.

En efecto, aunque se diga lo contrario, el gasto público ha continuado aumentando. En los últimos años, no obstante la disminución que se aprecia en 1994, ha crecido por sobre el producto bruto, lo cual genera inquietudes muy grandes. El hecho de que por primera vez este año no esté ocurriendo ese fenómeno no significa que el Fisco aplique una política de real austeridad, de restricción real del gasto público, de ahorro, que permita evitar la política monetaria restrictiva. De manera que ahí surge siempre una inquietud, que no sólo afecta al tema de la inflación, sino también a otros aspectos, como los que mencionaré más adelante.

En tercer lugar se halla el problema de la tasa de cambio. Se sostiene ¿y con razón? que las exportaciones siguen siendo el sector de nuestra economía que lidera el crecimiento. Ello es el reflejo de un modelo que viene funcionando en el país desde hace más de 15 años y que ha permitido realmente la transformación de la economía chilena. Por lo tanto, mantenerlo es algo muy importante. Sin embargo, su incidencia tiene que ver precisamente con el precio del dólar, el cual, no obstante haberse reducido el ritmo de su caída, sigue bajando. Esto dice relación, en parte, al fenómeno a que me referí denantes, de la expansión del gasto fiscal y de la falta de ahorro público. Pero también cabe considerar que, así como se ha puesto especial énfasis y se ha incrementado el flujo de dólares, de inversiones, hacia el país, no se han realizado ni se prevén cambios con mucha audacia ¿luego de lo que hemos oído en las últimas semanas? que permitan pensar que este fenómeno puede ser el inverso, es decir, que haya igualmente un flujo de dólares hacia afuera. Creemos que la suma de ambos efectos: ahorro fiscal y un mayor equilibrio en la cuenta de capitales, permitiría afirmar en términos reales el precio del dólar, con lo cual el sector exportador podría contribuir fuertemente al liderazgo en el crecimiento de la economía chilena.

En cuarto término, aludiré a la tasa de interés. Se ha señalado y demostrado que ella tiende a decrecer en el largo plazo, lo cual no ocurre ¿por así decirlo? en el corto y mediano plazo. Eso, ciertamente, afecta a los productores chilenos, porque, debido a intereses internos muy superiores a los de sus competidores, con frecuencia quedan fuera de mercado o dificultados para competir con propiedad en el mundo internacional. En parte, ello tiene que ver con los encajes a los créditos internos. Y la materia, a mi juicio, se relaciona con las políticas que el Banco Central puede adoptar para facilitar esta competencia que se ve necesaria en nuestros productores.

Por último, y a modo de pregunta, quiero plantear, aprovechando la presencia del Presidente del Banco Central, algo vinculado con la ley que rige a esta Institución, que en su artículo 39 señala que "Toda persona podrá efectuar libremente operaciones de cambios internacionales.". La idea de la norma es la de una verdadera libertad en ese ámbito. Ciertamente, se abre la posibilidad, por la vía de la excepción, de establecer limitaciones cuando, por ejemplo, hay problemas en la balanza de pagos o cuestiones semejantes; pero, por los antecedentes que conocemos, ellos no existen.

Por otro lado, uno escucha con frecuencia la queja de exportadores, por ejemplo, en el sentido de que se sienten burocratizados por las reglas que afectan sus actividades y porque se insiste en la mantención de los encajes o en las limitaciones a los créditos, lo cual dificulta, por esta vía, sus actuaciones.

Al respecto ¿y con esto termino¿, aprovecho la ocasión de formular al Presidente del Banco Central una pregunta, por cuanto no me pareció que la respuesta a ella se desprendiera de sus palabras. ¿Hay políticas ¿porque entiendo que el sentido de la exposición ante el Senado es el de plantear las políticas que dicha Institución pretende desarrollar, relacionadas con sus actividades¿ que permitan avanzar en el cumplimiento de lo expresado en el artículo 39 en orden a liberalizar las operaciones de los cambios internacionales?

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Díez.

El señor DÍEZ.¿ Señor Presidente, quienes tenemos una larga vida parlamentaria no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por el cambio que ha ocurrido, tanto en la exposición de los Ministros de Hacienda como en la economía chilena, desde aquellos años en que nos iniciábamos en el Congreso. Este país es absolutamente distinto del que conocimos. Hoy se habla del deseo de llegar a una inflación de un dígito, en circunstancias de que en esos tiempos se hablaba, a veces, de una superior a ciento por ciento, y, si se calculara la de algunos períodos, se alcanzaría a cerca de mil por ciento. En esa época, el país miraba transcurrir los años sin poder abrir esperanzas a sus generaciones futuras. Actualmente, en cambio, cualesquiera que sean las apreciaciones que tengamos, hay en nosotros esa columna vertebral, central y poderosa, que es el optimismo hacia el futuro, principalmente por la seriedad con que están actuando nuestras instituciones.

Parece bueno ¿y no es extemporáneo¿ recordar en qué se han ido fundando los principios que nos han permitido llegar al Chile de hoy, porque, a menudo, en la discusión parlamentaria acalorada y cotidiana ellos se ven, si no atacados, disminuidos. Y eso se produce, a veces, lentamente, pero en forma dañina, en muchos aspectos.

El país, fundamentalmente, inició el camino de su nacimiento a la economía moderna con la reducción del Estado y la disciplina en el gasto público. Baste recordar la inmensa y desproporcionada Administración Pública que existía antes y el espíritu que tenían nuestros alumnos. Permítanme citar una experiencia personal. Cuando yo terminaba la carrera de Derecho, nos juntábamos varios amigos, entre ellos alumnos de la Escuela de Ingeniería, cada uno de los cuales, en una ocasión, expresó lo que deseaba hacer una vez concluidos sus estudios. En realidad, se dividían en tres grupos: unos

querían ser ingenieros del Ministerio de Obras Públicas; otros, de la CORFO, y algunos, de Ferrocarriles. Esos eran los años en que el Estado lo era todo y en que la imaginación ¿hoy parece increíble¿ estaba limitada a las posibilidades que aquél ofrecía.

La reducción del Estado, sumada a la vigencia de la libertad, resultan ser las bases del crecimiento y del desarrollo económico del país, mirado desde el punto de vista de un político y no desde el punto de vista de un economista. Y por eso ¿excúsenme la presunción¿ nosotros estamos aquí. Creemos que la política tiene virtudes, principalmente por la globalidad con que mira los problemas.

Aún nos hallamos a mitad de camino respecto de la libertad. A la libertad no hay que tenerle miedo. La vida moderna nos exige una mayor apertura y una mayor libertad. La forma de las comunicaciones modernas, las transacciones hechas por un simple computador, dejan como en el pasado perdido y remoto los registros en el Banco Central, así como los retiros de capitales después de un año de permanecer en el país, en circunstancias de que aquellos que demoran más de 15 segundos pertenecen ya a un equipo atrasado en la técnica de la transmisión contemporánea.

La libertad, evidentemente, precisa ser perfeccionada. Necesitamos derrotar nuestros propios prejuicios, sancionar a los que abusen de ella, pero también establecer como regla general, aplicada en conciencia, la posibilidad de que nuestro pueblo se desarrolle en libertad.

El otro factor que condujo al actual estado económico fue la estabilidad en las áreas de los impuestos. Hoy es posible planificar un negocio sin que exista una variable de importancia en materia tributaria. La estabilidad en este aspecto ha sido esencial, y el equilibrio entre las relaciones patronales y laborales, basado más en el aumento de la productividad que en las vanas y, a veces, demagógicas expectativas, nos ha llevado también a tener una economía sana. Y en esto ha sido importante la actitud de los sindicatos y organizaciones de trabajadores. La historia tendrá que considerar cómo la buena conducta de la Central Unitaria de Trabajadores, después de 17 años de un gobierno militar, no provocó la sensación de inestabilidad e intranquilidad que muchos de nosotros temíamos o esperábamos con el resurgimiento de la nueva democracia.

En seguida, cabe destacar la trascendencia de la tecnificación de la economía. La economía es una ciencia, y ya no se puede actuar en ella por "tinca", sino fundamentalmente por conocimiento y análisis de todas sus variables. Y en esto es importante la existencia del Banco Central, no como antes, sino como está hoy, con estructura constitucional y la estabilidad y fortaleza que le proporciona la Carta Fundamental. Y me alegro de haberme contado entre los que lucharon, impulsaron e impusieron el llevar la estructura del Banco Central a nuestra Constitución Política, contra la opinión de muchos economistas, no políticos, que consideraban imposible

el funcionamiento normal de la economía si el Ejecutivo no contaba con la facultad de fijar su propia política monetaria o su propia política cambiaria.

Sin embargo, hay algunas cosas que aún nos faltan. Entre ellas, se incluye ¿y también le falta, quizá, al Banco Central¿ el conocimiento de la ejecución presupuestaria. La conocemos tarde y mal, y, en consecuencia, no podemos aplicar las medidas relacionadas con ella.

Se advierte, asimismo, la ausencia de disposiciones legales permanentes. No debemos olvidar que, como algo connatural, durante el régimen autoritario el Ejecutivo procedió en forma discrecional respecto de esta materia. Precisamente, la ley de administración financiera del Estado es, en definitiva, la discrecionalidad absoluta en manos del Ejecutivo.

Nos faltan disposiciones permanentes ¿reitero¿, y, principalmente, las que regulen la inversión de los excesos de los ingresos del Estado, con relación a lo que realmente se rinde, porque tales excesos, evidentemente, abren la posibilidad de una liberalización en los gastos, por encima de las facultades del Congreso.

Por otra parte, es conveniente manejar las palabras con propiedad, porque éstas guían las acciones de los hombres y pueden producir, o buenos efectos, o efectos contraproducentes. Yo no hablaría de "desindexar", sino de indexar de una manera diferente. No se trata de suprimir la indexación, porque, aunque hoy día parezca duro decirlo, una de las bases del nacimiento de nuestra actual realidad económica la constituye, ciertamente, la indexación de la economía. Creo que ese factor, cuando llegamos a inflaciones cercanas al dígito, debe ser variado, pero no debe dejarse la impresión de que se lo suprimirá. Y esa variación debe ser paulatina, quizá no todavía conforme a la inflación esperada, sino a un índice intermedio, porque los progresos en la economía se basan en gran parte en los hábitos de la gente, y éstos cuesta cambiarlos. Y, aunque sea en la dirección debida, si no avanzamos con la cautela y prudencia necesarias, podrían producirse circunstancias perjudiciales para el desarrollo del país.

La otra cosa ¿que no depende del Banco Central, pero sí de nosotros¿ es nuestro capital. Hablamos mucho de inversión, del 23 y medio por ciento de inversión, y, sin duda, es muy importante. Sin ella, no podemos crecer. Pero tampoco podríamos hacerlo sin hombres capaces de enfrentarse al mundo moderno. La capacitación laboral es indispensable y, a mi juicio, constituye la gran tarea de esta hora. Después de terminada la educación sistemática, la capacitación que se recibe ¿impartida por el SENCE, por establecimientos técnicos o cursos patrocinados por las empresas¿ alcanza a un porcentaje muy pequeño del estudiantado, y la gran mayoría de nuestros muchachos, tras finalizar la educación media, no tiene acceso a ella.

Tal circunstancia nos obliga a analizar con seriedad la educación básica y media y a considerar la posibilidad de incluir en ellas capacitación laboral. En el caso de algunos, será completa; en el de otros, constituirá la apertura

de conocimientos, de ilusiones y motivos para buscar el perfeccionamiento de su propia y personal educación.

Pero ésa es una tarea que nos corresponde, a esta generación y al Gobierno, y no al Banco Central.

Como lo hicieron mis Honorables colegas, quiero terminar manifestando mi complacencia por los términos realistas y verdaderos de la información que se nos ha proporcionado, y decir a los representantes del Banco Central que, a pesar de que a veces mantenemos silencio al respecto, comprendemos que están desarrollando una gran labor y que constituyen un factor muy importante, no sólo en cuanto a la estabilidad económica, sino que, a través de ella, en lo relativo a la estabilidad política y al desarrollo del país.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Thayer.

El señor THAYER.¿ Señor Presidente, quiero sumarme, primero, a las expresiones que hemos escuchado sobre la exposición verbal y el documento que nos ha entregado el Banco Central. Ello honra a la institucionalidad chilena, reafirma la convicción de lo útil que es un Banco Central autónomo y sólido, como lo contempla la Constitución, y, al mismo tiempo, confirma el acierto con que fueron designados su Presidente y consejeros.

No pretendo intervenir en el debate económico, porque no soy economista, ni menos financiero, pero deseo referirme específicamente ¿mediante dos o tres ideas, muy breves y fugaces¿ al capítulo IV de la segunda parte de la exposición, relativo a "Inflación y Remuneraciones". Porque ésta sí que es un área sobre la cual tengo algunas vivencias, y me gustaría, en cierto modo, dejarlas como un mensaje de reflexión a nuestros ilustres invitados de hoy.

En la página 46 de ese documento, se dice:

"La existencia de una indexación generalizada en la economía chilena, materializada, entre otros aspectos, en los mecanismos de indexación salarial a base de la inflación pasada, ha impuesto un severo límite a la velocidad de reducción de la tasa de inflación. En este sentido, el Banco Central se hace un deber en insistir que una mayor consideración explícita de la inflación proyectada decreciente ¿tanto en las negociaciones salariales como en todos los contratos nominales¿ es fundamental para permitir una más rápida y menos costosa convergencia hacia tasas de inflación doméstica de un dígito."

Este punto, personalmente, me ha inquietado mucho. Y la primera vez que, en mi calidad de Senador, escuché una intervención al entonces Ministro Foxley, recuerdo haberle hecho presente mi preocupación ante la circunstancia de que nuestro sistema legal y práctico de negociación

colectiva se funde en parámetros de la inflación pasada. Incluso, la legislación vigente premia los convenios que aseguren una indexación que, por lo menos, equivalga a la inflación pasada, y castiga los acuerdos que no alcancen ese nivel. Esto, a su vez, impulsa al mundo laboral ¿que, junto con el empresarial y el de las dueñas de casa, constituye parte principal del sector privado, sometido a normas diferentes de control, las cuales escapan, por consiguiente, a las medidas propias del sector público¿ a negociar sobre la base de superar la variación experimentada por el índice de precios anterior.

Se han hecho avances, sin embargo. Y me consta que en las conversaciones que, a nivel del Ministerio del Trabajo y de las organizaciones de empresarios y trabajadores, se han sostenido para la fijación del salario mínimo, se ha considerado siempre la búsqueda de referencias con la inflación proyectada. Pero, teniendo en cuenta el hecho mencionado más de una vez, y con toda razón, de que en Chile sólo un sector muy limitado de trabajadores accede a la negociación colectiva ¿únicamente el 11 por ciento¿, cabe advertir que, en la medida en que vaya desarrollándose una democracia social más participativa y vaya incorporándose mayor número de trabajadores al régimen de negociación mencionado, la mantención de las normas legales vigentes al respecto y de hábitos que casi calificaría de ancestrales (en todo caso, de varias décadas) en el sentido de negociar apuntando a la inflación pasada y tratando de superarla, no conducirá, a mi juicio, a lograr ningún aporte útil, sino que más bien implicará una dificultad o tropiezo en el intento de alcanzar límites de inflación de un dígito, o menores a 10 por ciento anual.

Y ésta constituye sin duda una tarea compleja. Sin ser economista, comprendo que es mucho más difícil bajar la inflación de 11 a 9 por ciento, o de 9 a 7 por ciento, que hacerlo de 20 a 18 ó 15 por ciento. Es un esfuerzo que debemos hacer todos. Por eso, contemplo con mucha expectación ¿y quisiera decir, con esperanza¿ las conversaciones que, a nivel del Ministerio del Trabajo, se han reiniciado entre organismos representativos de empresarios y trabajadores ¿también las ha tenido el señor Ministro con los miembros de las Comisiones del Trabajo y de Hacienda de esta Corporación¿, a fin de ir auscultando el camino que se va a seguir en esta empresa colectiva de, por último, fijar una meta que signifique situarnos en un régimen de inflación inferior a 10 por ciento y que nos mueva en el plano de un dígito, ojalá apuntando, como se ha expresado, a una inflación propia de los países desarrollados.

El otro factor sobre el cual quiero reflexionar ¿y no deseo extenderme, porque no es ésta la ocasión adecuada para hacerlo; sólo lo mencionaré¿ dice relación a aspectos de carácter social que están muy imbricados en los objetivos que el señor Presidente del Banco Central nos ha expuesto.

El incremento de la productividad es un tema sin el cual tampoco lograremos contener la inflación como se piensa.

Hay otro punto que a mi entender no ha sido suficientemente examinado: el centralismo y la congestión poblacional en ciertos centros, particularmente

en el eje Santiago-Valparaíso, que contribuyen a crear desequilibrios de tal magnitud que no harán fácil el funcionamiento del país dentro de los objetivos de la estabilidad monetaria que se busca.

Por eso, pienso que algún día tendremos que abordar una política poblacional, lo que está muy ligado a los fines de la regionalización y tal vez ayude a desentrañar un factor que, por la configuración geográfica de Chile y los efectos de la concentración de población en ciertas áreas, contribuye a un incremento estructural de costos que hace fácil para Chile transformarse en país con inflación endémica.

Al concluir mis palabras, deseo manifestar una vez más mi satisfacción por la exposición que he escuchado y, al mismo tiempo, mostrar mi complacencia por los comentarios que la han seguido, por cuanto sitúan al Senado de la República en el plano de gran cuerpo de examen profundo y serio de los problemas nacionales relevantes, lo cual le corresponde de acuerdo a nuestra tradición y a nuestro ordenamiento constitucional.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra el Honorable señor Urenda.

El señor URENDA. ¿ Señor Presidente, adhiero muy sinceramente a las felicitaciones al señor Presidente del Banco Central y a su Consejo por la exposición efectuada ante el Senado, y en general, por las políticas seguidas.

Sí, debo insistir en un comentario que ya se ha formulado. No debemos olvidar que la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central, dictada el 10 de octubre de 1989, fue muy criticada por todos quienes hoy se muestran complacidos con su eficiencia. La verdad de las cosas es que ello demuestra que el país debe tener ¿y tiene, afortunadamente¿ continuidad y que, por encima de planteamientos, en un momento dado, de algún tinte político, todos tenemos el mismo interés en que Chile salga adelante.

Por ello, me parece que era innecesario aludir como se ha hecho, en forma muy marcada ¿y no figura en la exposición del Presidente del Instituto Emisor¿, a que en 1989 existía una enorme inflación implícita, no obstante que ese año hubo una inflación de 21 por ciento, como para, tal vez, justificar una lentitud en el ataque al proceso inflacionario. Lo cierto es que en 1989 hubo más inflación que el año anterior; pero ello no debió ser motivo para que al año siguiente se detuviera fuertemente el crecimiento y no se detuviera la inflación, sino que, por el contrario, aumentara.

Tal como lo señaló el Honorable señor Díez, el lenguaje que hoy empleamos y la forma como enfrentamos los problemas son de tal naturaleza semejantes en la línea gruesa que, obviamente, los comentarios que uno pueda hacer dicen relación a matices; nunca van ¿como fue en el pasado¿ a problemas de gran envergadura, que exigían importantes rectificaciones. Más bien ¿y en ese sentido deben tomarse mis palabras¿, como una opinión más que

pueda contribuir a perfeccionar las políticas que hoy se siguen y a lograr las metas que todos deseamos.

Pero de alguna manera, al analizar los diversos temas que se han tratado aquí, uno quizás llegue a la conclusión de que el Banco Central, con su actual estructura, con su Ley Orgánica y en la forma como se ha conducido, es algo más eficiente que el propio Gobierno. Y de allí puede resultar que más de alguna de las observaciones formuladas acá van dirigidas más al Ejecutivo que al propio Banco Central, organismo que, por su propia naturaleza y por la misión que la ley le encomienda, debe actuar con prudencia, y al que no le corresponde dar pasos audaces, sino tal vez, con mayor o menor gradualidad ¿expresión que ha utilizado mucho su Presidente? seguir avanzando como lo ha hecho. Quizás, en algunos aspectos, nos gustaría que esa gradualidad fuera un poco menor y avanzáramos algo más. Pero me parece que el Ejecutivo, el Banco Central y los Parlamentarios, en conjunto, aunados, debemos ir estableciendo las políticas que permitan al país crecer a ese 7 u 8 por ciento que todos anhelamos y, de esa manera, hacer más fácil la erradicación de la pobreza.

Por ello, cuando aquí se han hecho observaciones relativas a la apertura de la economía, es indudable que en algunos aspectos nos estamos quedando atrás. Y, a este respecto, hay medidas que pueden depender del Banco Central y otras que pueden ser propias de ley o de disposiciones del Ejecutivo.

Creo que la normativa tributaria hoy existente, que se refiere fundamentalmente al mercado de capitales, de alguna manera impide cumplir el anhelo de convertir a Santiago en la capital financiera, porque hay disposiciones que gravan eventuales o posibles ganancias de capital en operaciones bursátiles que hoy día no se hallan gravadas ni en Estados Unidos ni en los países vecinos.

Por ello, creo que debemos ir adaptando, no sólo la normativa cambiaria, sino también la legislación tributaria, con el objeto de hacer posible alcanzar las metas que anhelamos.

Por otra parte, quiero hacer una referencia bastante expresa a un problema que se ha planteado aquí, cual es el de desindexar la economía y, fundamentalmente, eliminar la UF.

Sobre el particular, me parece que debemos tener cuidado y no echar la culpa a la unidad de fomento de todos los males del país, ni hacer manejos de cifras que pueden ser engañosos. Sin duda, en el largo plazo la UF debe valorizarse con relación al dólar, porque la pretensión de aquella unidad es ser una especie de moneda absolutamente dura y permanente. Y ni el dólar ni prácticamente ninguna otra moneda en el mundo tienen esa misma fijeza. Por la vía de la comparación, podríamos recordar que no hace demasiados años, para comprar un dólar, los japoneses necesitaban 360 yenes; ahora les bastan 100 o menos.

En consecuencia, no culpemos de todo a la UF. En cambio, recordemos que el establecimiento de índices de reajustabilidad, uno de los cuales es la unidad de fomento, permitió terminar en este país con la estafa a los ahorrantes. Nada puede ser más importante para proteger el ahorro, especialmente de los pobres, que algún grado de indexación. Lo contrario puede llevar a los dramas vividos en el pasado de ahorrantes que recibían medallas de oro por haberse dejado estafar por la economía y haber perdido a lo largo de muchos años la mayor parte de su esfuerzo.

Sobre el particular, creo que todavía la UF cumple una función importante; por ejemplo, en actividades relacionadas con la construcción.

En cuanto a echarle la culpa del costo del dinero, basta ver el boletín del Banco Central para darse cuenta de cómo los créditos no reajustables en la práctica resultan bastante más caros que los reajustables, con cifras que son muy significativas. Y ello, por una razón lógica: porque en créditos a mediano o largo plazo, para el prestamista se elimina el riesgo de la devaluación de la moneda; en consecuencia, puede limitar su cobro a los intereses que desee o pueda ganar.

Sobre esta materia, y con respecto a intereses, quiero hacer una reflexión, para ver si el señor Presidente del Banco Central puede ayudar a hacer luz.

Tenemos estadísticas bastante completas sobre intereses: en el boletín mensual; aun en el quincenal; en la evolución de la economía que se nos ha presentado; en el balance del año anterior. Pero hay algo que es muy real. Cuando uno muestra a un hombre cualquiera las tasas de interés, éste pregunta dónde se aplican. Porque, con sorpresa, hace pocos días vimos el anuncio de que, afortunadamente, la tasa de interés implícita en los créditos comerciales había bajado recién de 5 por ciento al mes, lo que, acumulativamente al año, se acerca bastante al ciento por ciento.

Entonces, no sé qué medidas podrían dictarse o cómo aconsejar o guiar para eliminar ese factor esencial.

De ahí que, a mi juicio, debemos avanzar en lo relativo a desindexar, pero sin destruir el tremendo avance que logró Chile gracias al establecimiento de esta normativa, el espléndido resultado de haber impedido que al menos los pobres sufrieran la pérdida de sus economías en las innumerables cuentas de ahorro que existieron en el pasado y que hoy, mal que mal, se defienden.

Sobre el particular, también deseo insistir en un aspecto. Es indudable que todos coincidimos en la necesidad de reducir el gasto. Pero quizás lo podemos apreciar más positivamente en fomentar el ahorro.

Y, a este respecto, también quiero poner énfasis en lo siguiente. Existe conciencia ¿y aquí se ha dicho esta tarde¿ sobre algunas medidas para facilitar el ahorro de las empresas mediante la liberación de impuestos a las utilidades no retiradas. Parece que ésta es una medida que da resultados. Pero considero que debemos preocuparnos fuertemente de eliminar políticas

tributarias y adoptar medidas que faciliten el ahorro individual de las personas de la clase media y de los pobres. Porque todos los alicientes tributarios tienden a favorecer a quienes tenemos rentas más altas y recibimos las consiguientes ventajas. Sin embargo, no existe una forma sistemática de facilitar el ahorro de los pobres. Y, a la inversa, hay normativas ¿ya merecieron la preocupación del Senado el año pasado¿ que dificultan el ahorro que efectúan las clases medias, porque cada vez que adquieren un bien durable, Impuestos Internos se les "deja caer". No obstante, este problema no lo tienen si gastan la plata en cualquier cosa.

En este sentido ¿y sin que sea necesariamente una medida que el Banco Central deba adoptar, pero sí recomendar¿, tenemos que fomentar el ahorro en todos los frentes; no exclusivamente en el de las empresas, sino también en el de todas las personas, sin excepción, y en especial en el de las que menos poseen.

También creo que hay que poner el acento ¿y se decía aquí¿ en la educación y en la capacitación. Pero yo siempre he entendido algo más: para aspirar a progresar en el futuro, debemos aumentar la eficiencia como país, en todos los frentes.

La eficiencia del Estado. Como lo anotaba un señor Senador que me precedió en el uso de la palabra, hay que efectuar determinados gastos para favorecer a quienes poseen menos. Pero, a este respecto, creo que el mayor gasto debe ser dirigido en forma cada vez más eficiente y focalizada, y no burocratizarse.

Y esa medida debemos aplicarla a toda la economía: hacer más eficientes las empresas y a todos los trabajadores mediante una política nacional de educación y capacitación, a fin de crear hábitos y darnos cuenta de que como país, para seguir progresando en el mundo, necesitamos ser más eficientes. Y esto debemos pensarlo todos, desde el Presidente de la República hasta el más modesto de los chilenos.

Por último, y simplemente por no callar un comentario, quiero hacer una referencia a la deuda subordinada, ya que con mucha frecuencia se atribuyen los problemas de resultados del Banco Central fundamentalmente a ella. Y sabemos que, si bien es cierto que de alguna manera la deuda subordinada puede afectar los resultados, el daño al rendimiento del Banco Central es infinitamente más pequeño que la deuda que el Fisco tiene. Porque, mal que mal, una obligación en unidad de fomento al 5 por ciento no es tan mala; no es tan malo el interés, si pensamos que hasta hace muy poco era imposible obtener ese mismo equivalente con cualquier depósito en dólares, y aun en otras monedas extranjeras. Indudablemente, el problema radica, en lo que a esto concierne, en que existe una deuda fiscal, que es mayor que la subordinada y que no devenga 5 por ciento, sino 2 por ciento, y todavía con una forma de pago que la torna, quizás, más incierta que la propia deuda subordinada.

Y ahí es donde lamento que se haya retardado el proceso de modernización de los bancos, con todas las ventajas que para la economía tiene y con todas las ventajas implícitas para el Banco Central, porque, al ser más eficientes, esos bancos podrán pagarle antes en base a buscar soluciones a la deuda subordinada, que tal vez no las haya a la perfección.

Creo que los dos o tres años que hemos perdido en eso han significado un perjuicio, más que para los bancos, para el país y para el propio Banco Central.

En fin, confío en que nuestra economía y el Instituto Emisor sean manejados con mayor eficiencia. Y lo que aquí escuchamos esta tarde nos permite tener mucha confianza en ello.

Tal como lo expresé, comprendo que el Banco Central, por las funciones que desempeña, se encuentra más obligado a la gradualidad y la prudencia que el Gobierno y el propio Parlamento. Y de ahí que mucho de lo que he dicho y lo que acá se ha señalado tiendan a hacer más activa la acción del país como tal, del Estado como tal, de lo que ha sido hasta la fecha.

Y ¿esto, como una consideración al pasar¿ he echado de menos que alguien haya expresado que, dentro de este tropiezo o de este ajuste, los perjudicados han sido también muchos trabajadores. Porque el índice de cesantía aumentó, y eso es lo más doloroso.

Ojalá veamos la forma de coordinar, de que el Banco Central sea aún más eficiente de lo que es hoy y contagie con su eficiencia al Ejecutivo, para que no nos encontremos con esta circunstancia de que cada período relativamente corto debemos efectuar un ajuste porque alguien se desordenó, cuando lo ideal es que caminemos siempre en forma pareja, alta, puesto que para eso se ha creado una institucionalidad, y hoy día se goza de los instrumentos, de la voluntad y ¿yo diría¿ de la conciencia ciudadana para lograrlo.

Por ello, junto con felicitar nuevamente al Presidente y al Consejo del Banco Central, dejo expresados este parecer a título personal y los deseos de un país que progrese más, que pienso que son de todos.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Prat.

El señor PRAT.¿ Señor Presidente, en primer lugar, quiero sumarme a las manifestaciones de aprecio y reconocimiento a la exposición que hemos oído de parte del señor Presidente del Banco Central, y asimismo, a la valoración de la institución, de su normativa y su marco legal, y de la independencia que adquirió a través de las leyes hoy vigentes.

Es sin duda ¿y el país empieza a apreciarlo¿, una institución conveniente la de la independencia del Banco Central respecto de la autoridad económica del Gobierno central. Y en la medida en que el sistema avance, evolucione

en el tiempo y se consolide en la práctica, estas bondades se irán mostrando en toda su dimensión.

En este orden, habríamos querido que en los años recién pasados hubiese habido una mayor y más acentuada independencia respecto de las políticas del Ministerio de Hacienda, y nos habría gustado que se hubiese perfilado una cierta pugna, sana, enriquecedora, entre los criterios sustentados por el Banco Central y las políticas de gasto implementadas desde el Ministerio de Hacienda.

No cabe duda de que, si eso hubiese sido así, hoy día estaríamos más avanzados en el proceso de control de la inflación. Sin duda, si ello hubiese sido así, no necesitaríamos hoy este proceso de ajuste, que nos aumenta la tasa de desempleo y que tiene a las actividades productivas y comerciales en fuertes aprietos.

Señor Presidente, quiero efectuar tres precisiones, tres leves consideraciones y plantear tres desafíos en relación al tema que nos preocupa esta tarde.

En primer lugar, señalaré las tres precisiones. La primera, relativa al crecimiento del gasto fiscal, que ha sido tocado en diversas intervenciones.

Aquí hay que distinguir, en estos años, lo que sucedió en cuanto al gasto fiscal en el período 90-93; lo que está ocurriendo este año, y lo que anunció el Ministro señor Aninat respecto de la Ley de Presupuestos, próxima a estudiarse, para el año 95.

En el período 90-93 el gasto fiscal creció más allá que la tasa de crecimiento de la economía en su conjunto. Eso ha hecho crecer al Estado, con respecto a su proporción al inicio de ese período, en relación a la economía en su conjunto. Y ha significado un mayor gasto que ha implicado una anticontribución al proceso de estabilización inflacionaria, que es un objetivo primordial del Banco Central.

Tocante al Presupuesto del año 94, debemos precisar también, que derivado del acuerdo tributario suscrito el año 93, se convino que el gasto fiscal debía crecer en forma menor que el crecimiento del producto del país. Y en virtud de ello y en consideración a que el Ministro de Hacienda de entonces estimó que Chile iba a crecer este año un 5 por ciento, proyectó una tasa de crecimiento del gasto fiscal de 4,5 por ciento, que es lo que se está dando en 1994.

Eso fue producto ¿repito? del acuerdo tributario. Pero debe identificarse como errónea la estimación de crecimiento que en su oportunidad realizó el Ministro de Hacienda, pues hoy día se habla de que el país crecerá entre 4 y 4,5 por ciento en el año. Por lo tanto, nuevamente, a pesar del acuerdo y de la buena intención, tendremos que en 1994 el crecimiento del gasto fiscal no será inferior al del producto, como habría sido lo deseable y como fue convenido en el citado acuerdo.

Por consiguiente, nos parece lógico, natural y conducente con dicho acuerdo que el Ministro señor Aninat, refiriéndose al Presupuesto del año 95, plantee que el crecimiento del gasto será inferior al crecimiento estimado del producto. Sólo de esa manera dará cumplimiento a lo establecido respecto de esta materia en el acuerdo tributario.

La segunda precisión que deseo hacer se refiere a la desindexación.

Creo que es positivo pensar en un proceso de remodelar los indicadores, para efectos de considerar el elemento inflación en nuestras relaciones comerciales y económicas en general. Pero cuidado con la desindexación así, de buenas a primeras. Porque la experiencia histórica de Chile no es buena. Porque existen en nuestra sociedad elementos de presiones irresponsables que nada nos garantiza que se encuentren superados. Yo diría que hay ciertos esbozos que más bien señalan que no estarían del todo superadas.

Históricamente, la inflación fue un muy buen negocio para los Gobiernos y los políticos irresponsables. Fue en virtud de la inflación que financiaron gastos irresponsables. Fue en virtud de la inflación que incluso terminaron devorando todos los recursos previsionales de quienes habían efectuado aportes a lo largo de toda una vida laboral.

Los empresarios, altamente endeudados en las épocas de crisis, fueron los primeros en ir a presionar a los Gobiernos y Ministros de Hacienda del momento para que emitieran, en forma de licuar las deudas. Hubo un Ministro de Hacienda, a continuación de la crisis del año 30, al cual se le denominó "Papelito", porque llevó a cabo una política de licuación de deudas por la vía de emitir.

Por lo tanto, una desindexación así, de buenas a primeras, debe tener en consideración, antes de ser asumida, los elementos históricos que existen sobre la materia y las presiones de todos los sectores, partiendo por los Gobiernos y los Congresos irresponsables, que se favorecen con los procesos inflacionarios en un esquema desindexado.

Por eso, respecto a este tema, pienso que sería más propio avanzar más bien en modernizar los mecanismos que permitan identificar los índices de precios. Estos tienen que recoger las preferencias de consumo de la ciudadanía. Y ellas, naturalmente, varían en la medida en que lo hacen los precios. Cuando un bien alternativo alza sus precios y un bien alternativo a él los baja, el consumo gira vertiginosamente hacia el más barato. Eso debiera recogerse con agilidad en los índices de precios al consumidor o en los índices de costo de vida, porque en la medida en que se logre ello podrán registrarse indicadores reales de lo que sucede en los comportamientos económicos de la ciudadanía, así como cambian los precios relativos de los bienes.

Y la tercera precisión que quiero dejar estampada esta tarde dice relación a valorar el efecto social de la estabilidad de precios y del crecimiento

económico, y compararlo con el valor social del gasto fiscal social. Porque creo que sobre estas materias existe una escasa valoración en nuestra sociedad, y particularmente en nuestra clase política.

A este respecto, no puedo dejar de recordar una frase expresada por don Patricio Aylwin en su campaña del año 89, que le llevó a asumir la Presidencia del país. Refiriéndose a la inflación, señaló ¿y curiosamente como candidato¿ que Chile estaba acostumbrado a vivir con inflaciones de 30 por ciento y debía acostumbrarse a tenerlas. Lo dijo en una gira a la isla de Chiloé, en los meses previos a la elección del año 89.

Esa declaración, efectuada por un candidato presidencial que luego obtiene una alta mayoría en la elección, revela cómo nuestra sociedad no valora en su entera dimensión el efecto social de la estabilidad inflacionaria. Y así, por otros indicadores que no es del caso señalar, tampoco valora en su estricta dimensión el efecto social del crecimiento económico, de su poder generador de empleo y de oportunidades y mejorador de remuneraciones.

Por eso, al señor Senador que aludió aquí a la próxima discusión del presupuesto del sector público al referirse a la necesidad de no escatimar en el gasto social, tratando, quizá, de plantear una disyuntiva entre éste y la estabilidad, me permito manifestarle que es preciso identificar el valor social de la estabilidad y del crecimiento. Y si hay que atender al gasto social, ello debe hacerse por la vía de redistribuir el gasto fiscal; de quitar financiamiento en aquellos elementos y áreas donde el Estado puede retirarse, para destinarlo al gasto social. Pero, ¡cuidado con pretender validar un gasto fiscal elevado, con la argumentación de que el gasto social constituye un relevante factor de equilibrio!

El gasto social que efectúa el Gobierno generalmente adolece de ineficiencias; se producen fuertes filtraciones y al asignarlo se incurre, desgraciadamente, en una desfocalización muy marcada. Así acontece, por ejemplo, en el ámbito de la educación, particularmente en el de la enseñanza superior. Por eso, debemos ser muy cuidadosos y revisar en qué medida el gasto social y su vertiente desestabilizadora, activadora de la inflación y limitadora del crecimiento, puede causar más perjuicios que los beneficios que con él se persiguen.

En cuanto a mis consideraciones respecto al tema que nos ocupa, debo expresar, en primer término, que en 1993 la balanza comercial deficitaria tuvo un efecto estabilizador, que no puede preverse igual para el presente año y que seguramente para 1995 será aun menor. En los períodos en que se han producido altos superávits comerciales, hemos debido sufrir los efectos de ellos, en especial en una política implementada habitualmente por las restricciones, que en parte se ha autoimpuesto el Banco Central y en parte emanan de la normativa vigente, que lo obliga a comprar todas las divisas provenientes de las exportaciones. Actualmente hay una leve flexibilización en esa materia, pero creo que es insuficiente.

En años pasados en que existió un alto superávit, se dio el caso de que el Banco Central, por la compulsión a adquirir estos dólares, hubo de endeudarse a altas tasas de interés, generando un desequilibrio y una pérdida enormemente inconvenientes para sus arcas. Y ahora que empiezan a vislumbrarse nuevas etapas de superávit comercial, es imprescindible considerar un rápido avance en las medidas flexibilizadoras, a fin de evitar que el Banco Central se vea obligado a endeudarse en ufees, como decía un señor Senador, para adquirir dólares, cuyo valor baja y que coloca en el mercado internacional a tasas más bajas que las que cobra.

Por lo tanto, ése es un elemento que es menester tomar en cuenta en esta nueva etapa de comercio exterior más favorable, producto del crecimiento de la economía mundial y del mejoramiento de las condiciones internacionales en que se desenvuelve nuestra economía.

La segunda consideración que deseo formular se relaciona con la anterior, pero se halla más ligada a los procesos de alto flujo de inversión extranjera, cuyos efectos también hemos debido soportar, particularmente en lo concerniente al alza de los bienes no transables, las acciones, los bienes raíces y aquellos elementos sobre los cuales presionan los recursos que no encuentran opciones donde invertirse y que terminan incrementando el valor de los no transables, generando una inconveniente relación de precios de los bienes de la economía. Aquí es donde se ha echado de menos la acción reguladora de un proceso privatizador, tendiente a restar fuerza a esa inadecuada relación.

Si, junto con producirse un gran flujo de divisas con motivo de la inversión extranjera, se generara un aumento en la oferta de bienes, por la vía de mecanismos privatizadores, se crearía el necesario equilibrio para que esas corrientes de recursos financieros no presionen sobre los bienes no transables incrementando su valor y desestabilizando los precios relativos.

Y la tercera consideración que me interesa señalar es la tocante a la débil capitalización del Banco Central, que estaría en camino de solucionarse, en alrededor de un tercio de su monto, a través del proyecto de ley que regula y resuelve el problema de la deuda subordinada de los bancos; pero también debe procurarse la solución de los otros dos tercios de ella, constituidos por la deuda del Fisco, que debiera ser pagada con anticipación, como un avance capitalizador hacia el Banco Central, mediante un sistema de privatizaciones que provea los recursos para cumplir ese propósito.

Con esa medida capitalizadora se dotaría al Instituto Emisor de la capacidad de acción necesaria para encarar en mejor forma los requisitos que le exige la economía.

Antes de finalizar, quiero plantear tres desafíos.

El primero se desprende de lo que hemos oído esta tarde y que planteo, con entera transparencia y a modo de pregunta, al señor Presidente y a los Directores del Banco Central. ¿Por qué no aspirar a tasas más ambiciosas?

¿Por qué contentarnos con llegar a tener inflación de un dígito, hablando para ello del 9 y casi del 9,9 por ciento? ¿Por qué no podemos tener en 1995 una inflación inferior al 5 por ciento?

Un señor Senador ha dicho que es más fácil bajar la inflación de 25 a 18 por ciento, que de 12 a 9 por ciento. Discrepo de esa opinión. Sin duda es mucho más difícil disminuirla de 25 a 18 por ciento, que de 12 a 5 por ciento. Porque las conductas perversas que origina una inflación de 25 por ciento son mucho más difíciles de remover que aquellas que se presentan en niveles del 12 por ciento.

Sinceramente, sin ánimo de presionar, ni de hacer cuestión de aprovechamiento político sobre la materia, pienso que Chile puede aspirar, para 1995, a una inflación de alrededor del 5 por ciento. Cuenta con todos los elementos para ello, y no se ha discutido todavía el proyecto de ley de presupuestos. Por lo tanto, si procede en forma responsable, existe la posibilidad de generar ahí una herramienta para ese logro: tiene un marco internacional favorable, con expansión de su economía e incremento de sus divisas. Vale decir, cuenta con todos los ingredientes para alcanzar ese objetivo. Entonces, ¿por qué no fijarse la meta que indiqué? Este es el primer desafío.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Advierto a Su Señoría que su intervención dura ya 20 minutos.

El señor PRAT. ¿ Termino en seguida.

En todo caso, señor Presidente, no creo que sea la más larga.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Lo es, señor Senador.

El señor PRAT. ¿ Doy excusas por ello. Concluiré pronto.

El segundo desafío es crecer al 7 por ciento. Estimo que podemos hacerlo, máxime cuando ese crecimiento estará liderado por las exportaciones, que es distinto de los crecimientos liderados por el consumo interno, pues mientras aquéllos son sustentables, estos últimos no siempre lo son y muchas veces se basan en endeudamiento o en recursos circunstanciales que se agotan.

Los crecimientos liderados por las exportaciones son, per se, fundamentalmente sustentables y, en consecuencia, no sería temerario dar los pasos para alcanzar un crecimiento del 7 por ciento.

Y el tercer desafío, señor Presidente ¿con esto termino¿ es lograr crecimiento, estabilidad y una moneda nacional permanentemente apreciada. Porque en la medida en que nosotros, en forma moderada, paulatina pero persistente, apreciemos nuestra moneda, seremos más ricos en el concierto internacional; la moneda servirá para comprar mayor cantidad de bienes e incrementar el bienestar a nuestros connacionales.

Por eso, los desafíos deben encauzarse por la vía de aumentar la productividad, desregular para facilitar los procesos productivos y convivir con una moneda crecientemente apreciada.

Es cuanto deseaba manifestar, señor Presidente.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Tiene la palabra el Senador señor Hormazábal.

El señor HORMAZÁBAL. ¿ Señor Presidente, estoy gratamente sorprendido porque en el interesante debate que hemos escuchado, he constatado que, luego de que el Directorio del Banco Central dio cuenta de que en 1994 la entidad tendrá una pérdida de 150 millones de dólares y el próximo año ella ascenderá a cerca de 200 millones, aquí en el Senado se les exprese reconocimiento por la labor desarrollada.

Reitero que estoy gratamente sorprendido. Parece ser que los Honorables colegas que están interviniendo conocen algunas de las dificultades que ha debido enfrentar el país en el manejo de la economía, y las afirmaciones contenidas en el interesante documento que se nos ha dado a conocer van marcando una señal muy positiva.

El Banco Central no es el único organismo que está actuando en el país. Por eso, me sorprende ¿ esta vez no tan gratamente ¿ que algunos señores Senadores valoren los logros expuestos en el informe de la institución bancaria central y, sin embargo, desconozcan el activo papel que el Gobierno ha jugado en las señales tremendamente favorables que se dan en el país: hay más inversión externa; aumenta el ahorro; se controla la inflación.

Se observa que ha crecido el gasto. Efectivamente, y así lo han comprobado los miles de jubilados que saben que hoy día tienen asegurado su reajuste una vez al año, lo cual antes no ocurría. Y hoy día, también, los beneficiarios de asignación familiar ¿ entre 1984 y 1989 ésta permaneció congelada en 552 pesos ¿ saben que este beneficio se está incrementando anualmente en valores superiores, incluso, al índice de precios al consumidor.

Es indudable que en el positivo enfoque que se hace de la situación económica del país hay un rol articulador y esencialmente valioso desempeñado por el Banco Central, su Presidente y los integrantes del Directorio. Sin embargo, no se puede desconocer el papel que en este proceso ha cabido tanto al Gobierno del ex Presidente Aylwin como al que ahora encabeza el Presidente Frei. No aceptar este hecho significa tener una visión no apropiada a la seriedad con que se intenta tratar los asuntos pendientes en el país.

En el mismo orden de materias y con respecto a la estimación de pérdidas que han establecido para este año y el próximo, aprovecho la oportunidad para solicitar a los miembros del Directorio del Instituto Emisor que hagan una relación respecto de la incidencia que en estas pérdidas tiene, por ejemplo, la deuda subordinada. Porque, ya que se ha planteado el tema, deseo saber

de qué manera esa situación complica al Instituto Emisor, pues en una parte de su informe apunta que "una correspondencia más estrecha entre el costo de sus pasivos y la rentabilidad de sus activos, permitiría al Banco Central alcanzar dichos objetivos con una política monetaria menos restrictiva". Entiendo que la deuda subordinada aparece contablemente como un activo, y si éste carece de la rentabilidad necesaria para enfrentar el costo de los pasivos, dicha entidad se verá obligada a poner en práctica una política restrictiva mayor. Y deseo recordar aquí, ante mis Honorables colegas, que la deuda subordinada no fue creada ni por el Presidente Aylwin ni por el Presidente Frei, sino que corresponde precisamente al hecho de que el Gobierno del General Pinochet hizo asumir a todos los chilenos la deuda adquirida por algunos grupos económicos que tomaron el control de la banca en ese período.

Por lo tanto, me gustaría saber cuál es el impacto que tiene en la política monetaria restrictiva el que los activos no estén entregando la rentabilidad que precisa el Banco Central.

Creo que ha sido interesante el aporte del Senador señor Urenda, en el sentido de que aquí existe una deuda fiscal, cuyo tratamiento sería distinto al de la deuda subordinada. Y quisiera saber dónde se origina. ¡Capaz que se haya generado en decisiones adoptadas en el Gobierno del General Pinochet, que estuvieron orientadas a asumir, por ejemplo, los problemas de algunos sectores de la banca chilena! Adicionalmente, sería interesante conocer si tienen algún otro origen o incidencia.

Me ha parecido tremendamente grato y emotivo lo manifestado por el Senador señor Díez, porque el Honorable colega habla con emoción cuando recuerda sus tiempos jóvenes, mozos. ¿Quién de nosotros no evoca la juventud con un dejo de nostalgia? Su Señoría se preguntaba lo que le pasaba a los ingenieros de su época. Y quiero decir con franqueza que no soy de la generación del Senador señor Díez; pero a aquellos que pertenecen a la mía ¿vale decir, quienes estamos en los 48 años, cerca de los 50¿, ¡por Dios que nos habría llamado a sorpresa si a algún Gobierno democrático se le hubiese ocurrido asumir 5 mil millones de dólares de deuda externa correspondiente a grupos privados! Digo esto a propósito de la historia de la década del 30 que se recordó recientemente, oportunidad en la que se produjo la "revolución de la chaucha" cuando el costo del transporte subió en veinte centavos. ¿Qué habría pasado con los chilenos si hubieran tenido democracia y, además, contado con la posibilidad de debatir ante el hecho de que un Gobierno no democrático asumiera con cargo a todos nosotros la obligación de pagar 5 mil millones de dólares de deuda externa adquirida por determinados grupos económicos, claramente identificados? Ciertamente, mi generación no se lo explicaría, como también hoy día yo no consigo entender que se siga dilatando una solución al tema de la deuda subordinada, que tiene efectos en la economía, en el funcionamiento del Banco Central y, por supuesto, se proyecta al conjunto de la economía nacional.

Señor Presidente, creo que sería interesante conocer ¿tal vez no lo advertí por la falta de atención de que a veces uno adolece¿ las proyecciones del Banco Central para el próximo año (sus máximos representantes se han referido) por ejemplo, sobre la cesantía y a la necesidad de abordar con seriedad este tema ligándolo a la productividad. Me gustaría saber cómo ven ellos la situación para más adelante, porque en los anexos que el Instituto Emisor ha tenido la deferencia de incorporar en su informe aparece 1989, que fue el año que citó el señor Presidente, en que se produjo un fenómeno de expansión bastante alto y hubo que comenzar a realizar un ajuste muy serio. Por ejemplo, la tasa de cesantía llegó a 6,3 por ciento, y la última cifra que nos entregó el Banco Central indica que a junio de 1994 ella estaba en 6,1; pero, según los antecedentes de que uno dispone a esta fecha la cesantía va más allá del 6,5 por ciento. Tampoco ese guarismo tiene un correlativo en 1992, que fue el otro dato que nos proporcionó el titular de dicha entidad, período en el cual se incrementó el gasto y la tasa de desocupación alcanzó al 4,9 por ciento.

Entonces, como hay que buscar un equilibrio al respecto, me preocupa lo que señala el cuadro 15 del informe tan acucioso rendido por el Presidente del Banco Central, en donde aparece, por ejemplo, que el reajuste real convenido en negociaciones colectivas para sindicatos, en el período enero a marzo de 1992, fue de 3,6 por ciento real; de 3 por ciento entre los mismos meses de 1993, y de 1,7 por ciento en 1994 durante igual lapso. Es decir, se ha producido una caída espectacular en la capacidad negociadora de los trabajadores chilenos y en la potencialidad de recibir una remuneración apropiada en las condiciones existentes. Y en este sentido mi pregunta es la siguiente. Dentro del marco de las proyecciones del Instituto Emisor, ¿cómo se ven las perspectivas de desocupación para el período inmediatamente siguiente, o sea, lo que ustedes han podido proyectar respecto de 1995?

Por último, deseo manifestar mi alegría por haber escuchado el informe del Banco Central. Creo que, por primera vez, la generación del Senador señor Díez y la mía se podrían unir a las de mis hijas, para ubicar a muchas generaciones en el medio, por cuanto he oído decir que es posible que el país emprenda la tarea de alcanzar una inflación de un dígito, o sea, inferior al 10 por ciento. Ojalá que la podamos cumplir. Y en la medida en que se avance, a lo mejor, el señor Presidente del Banco Central podría recibir una oferta, al igual que su colega de Nueva Zelandia ¿invitado hace poco al país¿, para que su contrato de trabajo se ligue a una inflación de entre 0 y 2 por ciento anual o, si no, quedaría despedido.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Horvath.

El señor HORVATH.¿ Seré muy breve, señor Presidente.

Las flores se las vamos a dejar a la primavera, que está por asomarse.

Quiero sumarme a las aprensiones respecto a la cesantía. El cuadro 14 es como para preocuparse por las medidas de ajustes, y también por las pérdidas ocultas que ha mencionado el Senador señor Errázuriz.

El análisis que se nos ha hecho parece como muy bidimensional: se pone mucho énfasis en el aspecto económico y algo en el social. Creo que sería conveniente aventurar un estudio adicional por el lado de las cuentas patrimoniales de los recursos naturales.

La base que se tiene en el país en lo referente a los sistemas de información geográfica y la utilización creciente del satélite permiten determinar una línea de análisis en este sentido. De manera que a través de un catastro y de un inventario de los recursos naturales ¿es el caso del suelo, la pesca, el bosque y minería¿ podamos ir conociendo la variación de ellos año a año, y, en el fondo, ligar el crecimiento económico a la sustentabilidad de los mismos. Porque podría darse el extraño caso de que haya crecimiento económico a costa del desgaste o del deterioro de los recursos naturales.

Por lo tanto, como se trata de una materia que debería ser manejada por una entidad autónoma de las características del Banco Central, es que me permito someter esto a su consideración.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Tiene la palabra el Honorable señor Siebert.

Hasta ahora han intervenido doce señores Senadores.

El señor SIEBERT.¿ Señor Presidente, en verdad, hemos escuchado con mucho interés la intervención de once señores Senadores, en las que, con altura de miras, se han dedicado a comentar y responder la exposición del Presidente del Banco Central. También hemos oído ¿como siempre¿ al catón del Senado chileno, quien se ha limitado a criticar lo que Parlamentarios de estas bancas han manifestado en torno a ideas económicas. Y quiero decir a Su Señoría que las medidas tomadas por el Gobierno militar fueron por el bien de todos los chilenos, rescatando la economía nacional que estaba por el suelo en 1973, ya que había más de un mil por ciento de inflación. Esa fue la labor de diecisiete años de un Gobierno respetuoso de nuestra economía y que catapultó a Chile al lugar que hoy ocupa en las naciones del mundo.

Gracias, señor Presidente.

El señor HORMÁZABAL.¿ ¡Señor Senador, me honra con el título de catón!

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).¿ Han hecho uso de la palabra trece señores Senadores. Independientemente del contenido de las opiniones vertidas por cada uno de ellos, a mi juicio, ha quedado establecido un hecho relevante: hay un gran interés por parte de la Cámara Alta de seguir cumpliendo con la tarea que le fue entregada por la ley, esto es, conocer

el informe anual del Banco Central respecto de materias que son muy importantes en el ámbito económico.

Entiendo que el señor Zahler, Presidente del Instituto Emisor, quiere responder o, por lo menos, hacerse cargo de algunas de las sugerencias, planteamientos, dudas o preguntas que le han sido formuladas durante este largo debate.

Si así fuera, le ofrezco la palabra.

El señor ZAHLER (Presidente del Banco Central). ¿ Gracias, señor Presidente.

Quiero comenzar agradeciendo la oportunidad que nos ha dado el Senado para presentar las políticas del Banco Central, tanto las que hemos llevado a cabo hasta 1994 como las que pensamos aplicar en 1995.

En segundo lugar, deseo agradecer muy sinceramente las felicitaciones que hemos recibido. Constituyen un mayor compromiso y una gran responsabilidad para nosotros en lo referente a la labor que debemos seguir desempeñando.

En tercer término, debo manifestar que todos los consejeros del Banco hemos tomado nota de las interesantes reflexiones que se han hecho acá y, ciertamente ¿como dijo el señor Presidente¿, no me puedo hacer cargo de todas ellas, porque muchas requieren de un análisis más profundo y otras necesitan de mucho más tiempo. Sin embargo, si disponemos de algunos minutos, podemos referirnos a algunos de los aspectos que se han planteado, sobre todo a aquellos que han sido reiterados. Es una oportunidad para poder explicar determinadas políticas que llevamos a cabo o ciertas visiones que tenemos respecto de los temas que se han planteado.

Quiero hacer un primer comentario que puede parecer algo extemporáneo. Es importante señalar que ¿ por lo menos, desde mi punto de vista ¿ en la labor del Banco Central no se encuentra absolutamente ausente el tema de la pobreza en Chile. Eso es lo que aparecería en forma superficial; pero, en verdad, nosotros estamos convencidos de que, en la medida en que la economía avance hacia una estabilidad de precios aun más significativa de la que tenemos, ello indudablemente contribuye en forma sustantiva a la superación de la pobreza en el país. Y lo hace desde dos puntos de vista. primero, porque la estabilidad de precios ¿esto se ha demostrado teórica y empíricamente¿ concurre de modo relevante al aumento de la inversión y, en consecuencia, al incremento del empleo, que ciertamente es una de las maneras de ir reduciendo la pobreza; y segundo, porque una mayor estabilidad de precios mejora los salarios reales y, por esa vía, también eleva normalmente los ingresos de los sectores que cuentan con menores recursos. Nosotros no estamos sólo en una tarea que yo llamaría de tipo financiero o ¿ como a veces se habla¿ de equilibrios macroeconómicos. Ciertamente, ése es lenguaje que empleamos y constituye nuestro quehacer concreto. Yo diría que es un medio para cumplir un fin, cual es lograr un

desarrollo económico en general, incluido el tema de la superación de la pobreza en particular.

Aquí se ha planteado un punto en forma bastante reiterada: el de la desindexación. No quisiera pasarlo por alto y dejar la impresión de que se está aceptando una cierta fatalidad en el sentido de que nunca podremos avanzar hacia la desindexación de la economía chilena. Aquí se han dado varios argumentos conforme a los cuales estimamos que siendo la desindexación una materia del mayor interés ¿lo hemos tratado explícitamente tanto en la presentación verbal como en el texto más detallado que se acompaña como anexo¿, es muy compleja de enfrentar. La indexación ha jugado un rol muy importante en el aumento del ahorro en Chile, en el ahorro financiero, en el sistema de pensiones y en la protección contra un elemento que ya es histórico en el país: la inflación. Ciertamente, en la medida en que nosotros podamos ir ganando credibilidad en el sentido de que las metas inflacionarias son realistas, son conseguibles, y que los agentes económicos crean en ellas, indudablemente constituirá un aspecto fundamental para poder ir desindexando sin generar costos muy significativos en áreas que deben valorarse en forma muy positivas, como es la relativa al ahorro.

Una de las cosas más espectaculares que se ha logrado en el país en los últimos años es el constante crecimiento del ahorro. Se espera que en 1994 alcance una cifra récord, lo cual es un elemento muy favorable desde el punto de vista de las perspectivas futuras. A nuestro juicio, el hecho de estar protegidos contra la inflación y de sus variaciones inesperadas, es un factor que ha contribuido seriamente al aumento del ahorro.

Entonces, si bien el tema de la desindexación, desde una perspectiva estrictamente "estrecha" del Banco Central, nos complica la vida en materia antiinflacionaria, otros elementos, otros equilibrios ¿el ahorro, concretamente¿ nos indican la forma de ir avanzando. Pensamos que si se crea conciencia ¿el tipo de debate que se ha generado acá contribuye a eso¿ en el sentido de que realmente están dadas las condiciones para avanzar más rápido en la lucha antiinflacionaria, y esto es asumido por los empresarios, los trabajadores, el Fisco y ¿me permito decir¿ los propios Parlamentarios en la discusión del presupuesto fiscal, eso va a ayudar, indudablemente, a reducir la inflación y, por esa vía, poder ir, en forma muy seria y bastante responsable, desindexando el sistema económico.

Como dije, se formularon muchos comentarios ¿la mayor parte muy interesantes¿, y quisiera hacerme cargo de algunos de ellos.

Se ha preguntado en esta ocasión por qué el Banco Central ha adoptado una política tan cautelosa, prudente y excesivamente cauta, por ejemplo, en materia de crecimiento económico, y por qué no avanzar más rápido en lo que se refiere a inflación.

Sobre lo primero, considero bien importante entender lo siguiente. Es evidente que todos deseáramos alcanzar un crecimiento económico superior a 5,5 ó 6 por ciento. Aquí, a mi juicio, hay dos elementos fundamentales. Uno, si bien el ahorro ha subido muy fuertemente ¿como expresé, este año vamos a lograr, probablemente, un récord histórico¿ y si bien la inversión ha aumentado también de manera muy significativa, todavía no están dadas las condiciones en términos de símiles que podríamos hacer con países, por ejemplo, del sudeste asiático ¿el propio Japón¿, que tienen tasas de inversión aún mayores que las nuestras, y que sí pueden mantener ritmos de crecimiento de los que se ha hablado acá sin crear presiones inflacionarias o problemas de balanza de pagos.

Ese es un desafío muy determinante, no sólo del Banco Central, sino del país en su conjunto. Y resulta crucial un aumento todavía mayor del ahorro y la inversión para realmente alcanzar esos ritmos de crecimiento. Nuestra mejor estimación ¿y éste, por supuesto, es un punto discutible¿ es que el crecimiento potencial de la economía chilena se ubica hoy en torno del 6 por ciento, con los actuales niveles de ahorro e inversión, pero creemos que sería más prudente y necesario ¿precisamente, porque pensamos que hay un impulso muy fuerte en la economía, o posibilidades de crecer muy rápido¿ ir de modo gradual y paulatino avanzando en ese sentido. De ahí que la meta que nos hemos propuesto para 1995 puede parecer algo tímida o cautelosa, pero preferimos pecar por defecto y que la inflación baje más rápido, antes que pecar por exceso y, en consecuencia, encontrarnos con una situación que nos obligue a poner freno en un par de años más.

Pero en esto, indudablemente, no hay ningún juicio negativo sobre el potencial de crecimiento de la economía chilena. Muy por el contrario. Sí creemos ¿y lo reitero¿ que los frenos y las aceleradas son cosas que no nos hacen bien, y que finalmente terminan siendo perjudiciales para el crecimiento económico.

En cuanto a que sería ideal contar con un cronograma para ir reduciendo la inflación, diría que de hecho nosotros hemos seguido esa política desde que estamos en el Banco Central con su nueva institucionalidad, en el sentido de ir disminuyendo la inflación en forma sistemática y gradual.

Sus Señorías pueden comprobar que prácticamente hemos tenido un éxito bastante notable en materia de predicción o proyección de la inflación, que ha experimentado una baja relativamente grande, en mi concepto, en los primeros años, y algo menor ahora, porque estamos con la capacidad utilizada casi en su máximo. Tuvimos años en que hubo una restricción externa que nos imponía ciertos límites. También hubo un momento en que el empleo estaba en su máximo, motivo por el cual es muy difícil continuar bajando la inflación sin generar costos muy significativos en otras áreas de la economía.

En eso quiero ser muy franco. Nosotros podemos acelerar la reducción de la inflación, sea por la vía de una política monetaria más restrictiva,

o a través de un uso del tipo de cambio que yo denominaría más suelto o más liberal. Tenemos 10 u 11 mil millones de dólares de reserva. Indudablemente, podríamos ¿entre comillas¿ utilizar el tipo de cambio con objetivos antiinflacionarios; cumpliríamos de modo más rápido con lo que la ley estrictamente nos impone, pero pensamos que podríamos generar desequilibrios en otras áreas de la economía (léase sector laboral, léase sector externo), que provocarían un daño en el mediano plazo que habría que revertir. En consecuencia, nos parece mejor avanzar en forma consistente y prudente en materia antiinflacionaria, sin crear desequilibrios importantes en otras áreas, en algunas de las cuales la ley quizás no se nos impone estrechamente; pero creemos que, por un mínimo criterio de responsabilidad, debemos mirar la materia en su conjunto.

A continuación, deseo reiterar el tema de la apertura de la cuenta de capitales y el tipo de medidas que hemos ido tomando, así como lo relativo a la libertad cambiaria que se ha planteado. Es efectivo lo que señala la ley, y es cierto que hemos ido avanzando a una velocidad que puede ser discutible, pero aquí, nuevamente, hemos tratado de cautelar lo más posible la visión macroeconómica global.

¿Qué quiero decir en concreto? Que cuando miramos, por ejemplo, el tema de la apertura de la cuenta de capitales, tenemos presente lo siguiente. Hoy día, la principal restricción ¿hay otras¿ a la salida de capitales está dada, fundamentalmente, por los inversionistas institucionales (léase AFP, compañías de seguros y fondos mutuos, y los bancos). Respecto de los tres primeros, hay una ley que, entiendo, está prácticamente por salir; los reglamentos se hallan bastante avanzados, y esperamos que este año pueda darse curso a la salida de esos inversionistas institucionales. Sólo quedan los bancos, que están vinculados, obviamente, con la Ley de Bancos, que esperamos que se despache en una fecha próxima.

Pero fuera de esos dos elementos ¿que no quiero minimizar¿, en los que existen ciertas restricciones legales, en el resto hay un grado de apertura de la cuenta de capitales chilena como nunca lo ha habido, que yo recuerde, en la historia económica del país. Es un grado de apertura extraordinariamente grande para las personas y para las empresas no bancarias o no financieras; tan grande, que, hoy día, el diferencial entre el mercado cambiario formal y el informal es de menos de 1 por ciento, y para el Fondo Monetario Internacional no existen lo que podríamos llamar restricciones cambiarias desde esa perspectiva.

Entonces, es indudable que uno podría avanzar aún más rápido, pero quiero hacer presente que estamos muy lejos de una cuenta de capitales cerrada o de una restricción excesiva.

El otro aspecto que, en mi opinión, es importante entender es que elementos como el encaje se plantean porque son necesarios desde el punto de vista de la política monetaria que lleva a cabo el Banco Central. Nosotros tenemos un objetivo de tasa de interés más alta quizás que la que todos desearíamos,

y que es más alta, fundamentalmente, porque el ahorro, si bien ha crecido, no es lo bastante grande en el país como para tener una tasa de interés más baja y no poner en peligro los equilibrios macroeconómicos. Y esta tasa de interés más alta es la que deseamos que todos los agentes económicos idealmente enfrenten. Si un agente económico pudiese endeudarse en el exterior a tasas de interés mucho más bajas, es indudable que se rompería una parte muy importante de la política monetaria. Tiene también un impacto cambiario, es cierto, pero es un elemento esencial, en mi opinión, de una política monetaria coherente y consistente. Sabemos que el encaje crea problemas en otras áreas de la economía, pero nuestra evaluación es que, ciertamente, produce un efecto neto beneficioso desde el punto de vista del equilibrio macroeconómico global.

Por lo tanto, me parece que uno debe poner cuidado en no pensar concretamente en el tema de la apertura de la cuenta de capitales y en el de la libertad cambiaria como un elemento que se pueda vincular muy estrechamente, como tiende a hacerse por analistas, por la prensa y por algunos sectores, con el tipo de cambio coyuntural. Por ejemplo, hay quienes pensaron que las medidas que nosotros tomamos hace una semana iban dirigidas a subir el tipo de cambio, cuando el objetivo de esas medidas era ir avanzando en la política que se está aplicando, de creciente apertura de la cuenta de capitales, de creciente simplificación de la normativa cambiaria. No pretendíamos ni creíamos que iban a tener un impacto significativo en el mercado de la divisa, porque naturalmente, hay allí otros elementos muy importantes.

En verdad, todo el tema de la apertura de la cuenta de capitales se tiende a enfocar desde diversos ángulos. Hay quienes lo miran como una forma de subir el precio del dólar; hay otros que lo miran como una manera de que los bancos chilenos puedan salir al exterior; hay otros que lo miran, incluso, como una fórmula para bajar el precio del dólar. En realidad, es impresionante la cantidad de ángulos desde los cuales se enfoca el tema. En el Banco Central, lo vemos como una medida necesaria para insertar crecientemente la economía chilena en la economía internacional, asignar mejor los recursos, distribuir mejor los riesgos y, en consecuencia, avanzar en la profundización de la economía internacional, más allá de aspectos coyunturales sobre el tipo de cambio o negocios de un sector o de otro. Y nos sentimos realmente tranquilos, porque estamos avanzando en esa dirección sin poner en riesgo ningún área importante de la economía.

A título de ejemplo, quiero señalar lo siguiente. Hace cinco años, ninguna empresa chilena había colocado ADR en los mercados internacionales. En la actualidad, hay catorce. Es más, empresas chilenas han colocado ADR este año, cuando prácticamente ninguna otra latinoamericana ha podido hacerlo por la situación de turbulencia en los mercados financieros internacionales. Y creemos que eso, más allá de los méritos propios de las empresas chilenas, tiene que ver con nuestra política de poner cierto tipo de normas de calidad ¿entre comillas? a las empresas que salen, de manera que éstas sean

efectivamente las que pueden colocar ADR en los mercados internacionales en forma muy exitosa.

Algo similar ocurre cuando empresas chilenas colocan bonos en el exterior. Si Sus Señorías observan el llamado "spread", o margen sobre el valor de Tesorería con el cual éstas han colocado bonos en el extranjero, comprobarán que ese margen ¿que es un muy buen indicador del riesgo-país¿ es el más bajo de todas sus congéneres latinoamericanas en períodos similares. Ello tiene un beneficio obvio para la propia empresa que coloca los bonos, pero también lo tiene para las nuevas empresas que piensan hacerlo en términos de lograr tasas más bajas.

Esos elementos, que nosotros llamamos "externalidades", son cuestiones que nos preocupan y nos importan; son cosas que quizás no son demasiado visibles ni espectaculares, pero que desde la perspectiva del Banco Central resultan muy relevantes para consolidar el proceso de apertura de cuenta de capitales y darle estabilidad y solidez.

En eso, entonces, estamos tranquilos. Como digo, es discutible la velocidad. Es efectivo que en ciertas materias se podría ir más rápido que en otras, pero no queremos poner en riesgo los equilibrios logrados, que, siendo muy importantes, muchas veces no se ponderan suficientemente. Además, creemos que estamos avanzando a una velocidad muy significativa. Hoy tenemos ADR ¿ya que alguien lo preguntó¿ por montos casi similares a la inversión extranjera; tenemos inversión extranjera que, como porcentaje del producto, es una de las más altas del mundo, a pesar de estar en un año de restricción, de repatriación de capitales. O sea, no estamos en una situación cercana a una crisis ni nada por el estilo y, por lo tanto, creemos que nos encontramos en muy buena coyuntura para administrar esto en forma seria y ordenada y apuntar a dar solidez y estabilidad al proceso.

Me parece importante hacer esta referencia, porque constituye un tipo de enfoque con el cual trabajamos en el Banco Central y que, normalmente, es muy difícil plantear a través de la prensa o de situaciones de corto plazo, en atención a que, realmente, estamos con una visión más bien de largo plazo y también de equilibrio global o general.

Otro aspecto que me interesa comentar es el relativo al ahorro. Quiero reiterar que, aun cuando estamos avanzando en esta materia, el ahorro es quizás el principal desafío que todavía nos va quedando en el plano macroeconómico ¿al menos, desde nuestra perspectiva¿. Nuestro propósito es continuar con el crecimiento del ahorro, tanto público como privado, como la forma más sana y seria, uno, de tener tasas de interés más cercanas a las internacionales, y dos, de mantener un tipo de cambio que no sea artificial, sino uno de equilibrio, vinculado a un ahorro mayor. Hemos ido avanzando en este campo y, ciertamente, constituye un desafío que hay que seguir enfrentando.

Ahora, se mencionó un punto que no quisiera dejar pasar. Muchas veces se plantea que la meta de crecimiento es algo modesta y moderada; que la meta de inflación podría ser mucho más ambiciosa. Nadie más que nosotros quisiéramos avanzar en ese sentido, pero, francamente, no es fácil ¿si se mira lo que ha ocurrido con ella en Chile en los últimos veinte meses? bajar la inflación un punto o un punto y medio por año, si no queremos crear ¿repito? problemas en otras áreas de la economía. No se trata de una tarea fácil, sino de una en la que hay que estar muy encima de los acontecimientos y evaluando distintos elementos. Por lo tanto, no es cuestión de llegar a un nivel de 5 por ciento o de crecer al 7 por ciento. Realmente, ambas cosas se pueden hacer en forma simultánea, pero generando desequilibrios en otros mercados de la economía (léase mercado laboral o mercado de la divisa), que pueden ser extraordinariamente complejos de administrar en el mediano plazo.

Reitero: con la visión que tenemos, con el horizonte temporal con que trabajamos, no queremos apresurarnos en ese sentido. Además, debo señalar que estamos lejos de una situación que uno pudiera llamar de crisis. Este año vamos a crecer un 4 por ciento, después de haber crecido 6 por ciento, el año pasado; cerca de 11 por ciento, el año antepasado. Y, si a esto se le llama ajuste, se trata de un ajuste bastante positivo, favorable, y que está vinculado al crecimiento de las exportaciones y al crecimiento de la inversión, creando, al mismo tiempo, las condiciones para poder desarrollarnos en el futuro en forma muy sólida y sostenida.

En resumen, señor Presidente, hemos tomado nota de las observaciones formuladas por los señores Senadores, que vamos a evaluar y analizar. Tenemos reuniones con la Comisión de Hacienda del Senado y, ciertamente, si somos llamados por el plenario de la Corporación a tratar alguno de estos temas, como, por ejemplo, el de las pérdidas del Banco Central, el de la deuda subordinada o alguno de los otros ¿llamémoslos? de interés más general, estaremos a disposición de Sus Señorías.

Sólo quiero reiterar que estamos tranquilos y extraordinariamente optimistas en cuanto a que las perspectivas para el próximo año, de acuerdo con la forma como está funcionando el ajuste en el presente, indican que la economía chilena podrá seguir creciendo a ritmos muy elevados para los estándares históricos y los estándares internacionales y con mucha solidez y estabilidad.

Creo, sinceramente, que ése es el aporte más grande que puede hacer el Banco Central al desarrollo económico del país.

He dicho.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿Agradezco al señor Presidente del Banco Central y a los miembros del Consejo del mismo el haber asistido a esta sesión.

Deseo manifestarles que su informe será lo más profusamente difundido en la Corporación. Al parecer, no todos los Senadores pudieron tener acceso a él, pero con seguridad ya debe de estar siendo distribuido a cada uno de ellos.

Hago presente a la Sala que aún no hemos empezado el Orden del Día propiamente tal. En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de Sus Señorías para levantar la sesión, pues, además, a lo menos diez Senadores debemos presentarnos en los próximos minutos en las Comisiones unidas que estudiarán en particular el proyecto de ley sobre rentas municipales. Y, si no acudimos antes de las 20:15, cualquier señor Senador, conforme al Reglamento, podría reclamar de la hora y fracasaría la discusión de la iniciativa.

Acordado.

VI. INCIDENTES

PETICIONES DE OFICIOS

El señor LAGOS (Prosecretario). ¿ Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente). ¿ Se les dará curso en la forma reglamentaria.

¿ Los oficios cuyo envío se anuncia son los siguientes:

De la señora Frei (doña Carmen):

SITUACIÓN DE DEUDORES HIPOTECARIOS

CON VIVIENDAS REMATADAS

"Al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo solicitándole dar a conocer si existe algún beneficio al que puedan acogerse los deudores hipotecarios a quienes, por haber quedado sin trabajo, no les fue posible pagar los dividendos y cuyos inmuebles fueron rematados.".

Del señor Hamilton:

IMPUESTOS DEVENGADOS POR EMPRESAS

EXPORTADORAS DE COBRE

"Al señor Ministro de Hacienda para que se sirva proporcionar información sobre los impuestos devengados o pagados por las empresas exportadoras de cobre del país, desde 1989 a la fecha.".

Del señor Horvath:

ASIGNACIÓN DE ZONA EN LOCALIDADES

DE UNDÉCIMA REGIÓN

"A los señores Ministros del Interior y de Hacienda planteándoles la siguiente situación, a fin de que informen sobre el particular:

"Respecto de la asignación de zona de funcionarios públicos que laboran en localidades que no existían formalmente antes de la dictación del D.L. N° 450, de 1974, y considerando la respuesta del Ministro de Hacienda, mediante Oficio N° 1262/1153, de 6 de septiembre de 1994, insisto en mi planteamiento anterior por lo siguiente:

"1.¿ No se trata de mejorar el porcentaje de asignación de zona de los trabajadores afectados, sino de corregir una interpretación restringida de la Contraloría General de la República respecto de las localidades involucradas;

"2.¿ Un cambio de interpretación no significa aumentar sustancialmente el pago que en la actualidad perciben los funcionarios, por cuanto se les cancela una asignación cercana a la que les corresponde y, además, se trata de pocas personas;

"3.¿ Sería la oportunidad de enmendar una serie de errores existentes en la ley, como el tocante a las localidades de Ushuaia y Puerto Viejo, y

"4.¿ Se podría incluir en el beneficio a localidades que la ley no contempla ¿que no reportan efectos económicos de relevancia¿, como Puerto Raúl Marín Balmaceda, Melimoyu, Toto, Amengual, Bertrand, Guadal, Mallín Grande, Puerto Sánchez, Puerto Cristal, Villa Castillo, Ñirehuao, Villa Ortega, Villa O'Higgins y Puerto Yungay.

"Lo anterior se podría lograr a través de una indicación del Presidente de la República al proyecto de ley, en actual trámite en el Senado, que modifica la base de cálculo del beneficio de asignación de zona para los funcionarios que señala.".

Del señor Lagos:

BENEFICIADOS CON MODIFICACIÓN DE

BASE DE CÁLCULO DE ASIGNACIÓN

DE ZONA

"Al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que precise si en el proyecto que modifica la base de cálculo del beneficio de asignación de zona, actualmente en trámite en esta Corporación, están comprendidos los funcionarios de la salud y de la educación traspasados a las municipalidades y el personal de las universidades.".

ENMIENDAS A LEGISLACIÓN APLICABLE A

PROFESORES DE SECTOR MUNICIPALIZADO

(PRIMERA REGIÓN)

"Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social solicitándole que someta a estudio la extensa legislación que afecta el sistema de rentas de los profesores, como también el cálculo de sus pensiones, porque los de la Primera Región no están conformes con aquélla, por su oscuridad y por constituir una injusticia, lo que se podría solucionar mediante indicaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica el Estatuto Docente (artículos 23 y 27 de la ley N° 19.070).".

DEUDA CON CORFO DE DON

CARLOS ALBARRACÍN ALBARRACÍN

(PRIMERA REGIÓN)

"Al señor Presidente del Banco del Estado de Chile pidiéndole atender la situación del señor Carlos Albarracín Albarracín, quien debió retirar el dinero que tenía en ese Banco y destinado al prepago de su deuda con CORFO, para ir en ayuda de una hija gravemente enferma.".

Del señor Larraín:

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN CRUCE

FERROVIARIO ARRAU MÉNDEZ, DE PARRAL

(SÉPTIMA REGIÓN)

"Al señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y al señor Gerente General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado a fin de que se sirvan disponer mayores medidas de seguridad en el cruce ferroviario de la población Arrau Méndez, en la comuna de Parral, Séptima Región, debido a las tragedias allí ocurridas (la última costó la vida de cuatro jóvenes), haciéndoles presente que varias autoridades han intervenido en el sentido indicado, sin obtener respuesta satisfactoria de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.".

El señor NÚÑEZ (Vicepresidente).- Se levanta la sesión.

¿Se levantó a las 20:5.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción